Domingo 27 de Agosto de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,487

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
desde su primer número, número, número.

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo, *El purísimo corazon de María*. San José de Calasanz fundador.

Peralta de la Sal, villa del reino de Aragon, fué la patria de tan esclarecido santo. Sus buenas inclinaciones, su aplicacion al estudio y su amor á la virtud, le fueron formando poco á poco un sabio y un santo no menos que sabio, habiendo hecho grandes progresos en la filosofía, teología y derecho canónico. Fue visitador de Tremp y su partido y despues vicario general de la diócesis de Urgel. Despues de haber fundado el piadoso instituto de las escuelas pías y de haber padecido innumerables trabajos, murió santamente el 25 de Agosto de 1648.

243 dias trascurridos, faltando 126 para fin de año.

Mañana Lunes, San Agustin obispo y doctor.

Aurelio Agustinus, el primer padre de la iglesia latina, nació el año 354 en Tagaste, en Numidia, de un padre pagano, Patricio y una madre cristiana, santa Mónica. Fué muy disipado en su juventud y participó mucho tiempo de los errores de los maniqueos. Enseñó la retórica en Tagaste, en Cartago y últimamente en Milan. En esta ciudad tuvo ocasion de conocer á San Ambrosio, cuyos sermones unidos á los de Santa Mónica lograron convertir á Agustin.

Fuese bautizar á la edad de 33 años, dejó su escuela y volvió á Tagaste, donde repartió sus bienes entre los pobres y se consagró al ayuno y oraciones. Algun tiempo despues, en 391, recibió las órdenes con que á pesar de su resistencia le revistió Valerio, obispo de Hipona y cuatro años ocupó la silla episcopal de esta ciudad. Vivió en comun con los clérigos de su iglesia que preparaba para el santo ministerio, y de este modo formó los primeros seminarios. Combatió, ya por medio de sus discursos, ya en sus escritos, á los donatistas, maniqueos y pelagianos; instruyó á su pueblo con sus sermones, consoló á los pobres y mantuvo la disciplina en muchos concilios.

Murió en Hipona durante el sitio de esta ciudad por los vándalos en 430. Sus restos se conservan en Pavía. Celébrase su fiesta el 28 de ...

244 dias trascurridos, faltando 125 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m.

Cuarto creciente.

Efemérides

Dia 27—1828—Se firmaron en Rio Janeiro los Preliminares de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

Dos años hacia que duraba la guerra entre ambos Estados, y los recursos de uno y otro se habian agotado, de manera que deseaban la paz.

Buenos Aires mandó á Rio Janeiro á D. Manuel José García en Mayo de 1827 para proponerla bajo la influencia de la Legacion inglesa, celebrando una Convencion por la cual la República Argentina renunciaba á todos sus derechos á la Banda Oriental.

Esta Convencion fué desaprobada por todo el pueblo de Buenos Aires y rechazada enérgicamente por el Gobierno.

La guerra debia continuar, disponiendo el Emperador del Brasil grandes aprestos militares. Entre tanto, las operaciones de la guerra marchaban lentamente, pero con mal éxito para el Brasil.

El General Rivera tomó las Misiones el 21 de Abril de 1828.—Los voluntarios enganchados en Irlanda, con destino al Rio de la Plata, se sublevaron en Rio Janeiro el 29 de Junio del mismo año, obligando al Gobierno Brasilero á reembarcarlos para Europa.

Los agentes diplomáticos de la Gran Bretaña, que veian en esta guerra comprometidos los intereses de sus súbditos, aprovechaban esta situacion para hacer gestiones de nuevo en favor de la paz.

El Emperador, acosado por reclamaciones diplomáticas por las presas hechas á negociantes estrangeros durante la guerra naval, y mas que todo convencido de la ineficacia de sus recursos, recibió á los comisionados de Buenos Aires, encargados de proponer la paz, bajo la mediacion del gabinete inglés.

Poco dificil arribar á un avenimiento.—El 27 de Agosto de 1828 se concluyó un tratado de paz que fué ratificado en esta ciudad de Montevideo el 4 de Octubre inmediato, por el cual ambas partes contratantes reconocieron la independencia de esta República, con la restriccion, empero, de que la Constitucion que debia darse sería sometida á los comisarios brasilero y argentino.

Dia 28—1820—Revolucion de Portugal.

Napoleon en su guerra con la Inglaterra habia obligado al Portugal á cerrarle sus puertos á los ingleses; despues firmó un tratado secreto con la España por el cual deberian dividirse entre ambas potencias todo el territorio portugués emprendiendo en seguida su conquista. La Inglaterra lo defendió como una de sus aliadas, embarcó la familia real para el Brasil, y arrojó de Portugal á los franceses que lo ocupaban desde 1808 á 1810.

Por la paz general de 1815, la familia real de Portugal debia continuar residiendo en el Brasil y el embajador inglés Beresford gobernó de hecho el país. El 23 de Agosto de 1820 estalló en Porto una revolucion, que tenia por objeto dar al Portugal un Gobierno constitucional.—D. Juan VI, regresó inmediatamente á Lisboa y aceptó la constitucion de las Córtes reinando hasta 1826.

EL SIGLO

Ultima sesion
DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL
(Continuacion)

El señor Mancini fué tambien quien como relator del informe parlamentario sobre el tratado de paz celebrado con el Austria en 1866, exhortó por segunda vez al Gobierno á abrir negociaciones con las diferentes Potencias para celebrar un tratado que deberia comprender todo el sistema de las garantías de derecho internacional privado en los países estrangeros, y las facilidades internacionales de reciprocidad para la eficaz administracion de la justicia civil y penal. La Cámara aprobó esta proposicion.

En consecuencia de estos precedentes y de haber tenido ya que estudiar por órden de su gobierno, en 1861, un proyecto encaminado á este objeto, el señor Mancini fué encargado por el mismo, en 1867, de entablar oficiosamente las primeras negociaciones de un tratado sobre esta materia con Francia, Alemania y Bélgica. Para satisfacer el deseo expresado por los Ministros del Emperador de los franceses de que les fueran sometidas proposiciones definidas en una série de artículos, redactó una especie de ensayo preliminar, declarando que no debia considerarse este ni como un proyecto, ni como un plan definitivo del Tratado, ni como una solucion definitiva y preferible á todas las demás. De las graves é importantes cuestiones que se presentaban sobre los diferentes asuntos que debia comprender el Tratado.

En aquella ocasion hizo valer en las Memorias presentadas á los tres Gobiernos, una gran parte de las consideraciones prácticas anteriormente espuestas, sobre las dificultades insuperables y los trastornos que produce el estado actual de derecho de las legislaciones europeas y sobre la necesidad de ponerles término. En esta materia, añadia, á la que son completamente estraños los intereses políticos de los Gobiernos, la necesidad de estipular una reciprocidad perfecta, crea en las partes contratantes y en los negociadores respectivos, un interés único, el de ponerse de acuerdo sobre el establecimiento de reglas ciertas y obligatorias, cualesquiera que sean, con tal que se reconozca que son las mas conformes á los principios de justicia y al desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

El señor Mancini declara que este proyecto encontró numerosos obstáculos en Francia, en la opinion de los jurisconsultos y de los Magistrados. Sin embargo, despues de las negociaciones seguidas con el concurso del hábil é ilustre ministro italiano Nigra, y despues de muchas discusiones con los ministros Rouher, Moustier, Lavalette y Baroche, el Gobierno francés aceptó en principio la conclusion de un Tratado con Italia sobre esta materia; y aun convino que el Tratado tendria por base la proposicion presentada, dejando abierto un protocolo á la adhesion de los otros Gobiernos.

Las mismas negociaciones encontraron en Bélgica la mas favorable acogida. Ninguna dificultad se suscitó tampoco de parte del Gobierno de la Alemania del Norte.

El acuerdo seria tal vez un hecho ya felizmente consumado, con gran provecho de la civilizacion internacional, si los acontecimientos políticos y sobre todo la nueva intervencion de Francia en Italia no hubieran roto el hilo de las negociaciones y dejado la conclusion de ellas indefinidamente suspendida.

Hay sin embargo, otros hechos mas recientes que merecen recordarse. Uno de ellos es que en la iniciativa tomada en 1874 en América y en Europa para codificar el derecho de gentes, ocupó un lugar considerable la fijacion de reglas uniformes que deberian ser aceptadas por todas las naciones, para la decision de los conflictos entre las diversas legislaciones en las materias de derecho internacional privado.

Otro hecho es que la Cámara italiana al aceptar unánimemente, el 24 de Noviembre de 1873, la mocion hecha por el señor Mancini en favor de los arbitrajes internacionales, aprobó un voto concebido en estos términos: «que el Gobierno tuviese á bien perseverar en la iniciativa meritoria que habia tomado hácia algunos años, de proponer la estipulacion de convenciones entre Italia y otros Estados para hacer uniformes y obligatorias, en interés de sus pueblos, las reglas esenciales del derecho internacional privado.» (1)

... el mes de Marzo de 1874 por el Gobierno de S. M. el Rey de Holanda á todos los demas Gobiernos con el fin de reunir una Conferencia Internacional que estableciese reglas uniformes para determinar las bases y los límites de la competencia de los Tribunales de los diferentes Estados en sus relaciones recíprocas, facilitando en cada Estado la ejecucion de las sentencias pronunciadas por los Tribunales estrangeros. Estas reglas formarian el objeto de una Convencion Internacional. Italia prestó á esta proposicion la mas favorable acogida y lo mismo hicieron otros muchos Estados. Hubo algunos que mostrando poca confianza en el éxito de la empresa, acogieron, sin embargo, la proposicion favorablemente, y los hay tambien que no han contestado todavía ó que han presentado dificultades prévias ó consideraciones dilatorias. Es de esperar que los que aun no han aceptado definitivamente la proposicion, ó al menos la mayor parte de ellos, acabarán por adherirse á ella y que en todo el año corriente podrá la Conferencia comenzar sus tareas.

En todo caso debe aplaudirse la iniciativa tomada por el gobierno holandés y desear que sea coronada por el éxito.

En presencia de estos hechos no puede menos de reconocerse la oportunidad con que el Instituto, desde el momento de su fundacion, eligió esta materia como objeto de sus estudios.

Las tres primeras resoluciones y conclusiones propuestas á la aceptacion del Instituto y adoptadas por éste en la sesion de Ginebra, son corolario de las consideraciones generales que acaban de esponerse.

Pero no podia terminar aquí la parte general del informe del señor Mancini. Porque dada la utilidad y la necesidad de un acuerdo general sobre las reglas de derecho internacional privado, se presenta la siguiente cuestion: ¿deben establecerse esas reglas empíricamente, dejándose guiar por las conveniencias y por el deseo de respetar en cuanto sea posible todos los intereses y las conveniencias de los gobiernos contratantes? ¿O por el contrario esas reglas deben ser consecuencia de los principios filosóficos del derecho internacional y aplicacion sistemática de los mismos?—En este último caso es necesario ante todo decidirse por la eleccion de un sistema basado sobre una demostracion racional, desechando todos los demas. Eso sistema en su aplicacion deberia realizar la garantía de todos los derechos y triunfar de todas las dificultades.

El Sr. Mancini no ha creido oportuno ni el lugar ni el momento para hacer un exámen crítico de los sistemas mas conocidos propuestos hasta el dia. Ha tenido presente que sometia sus ideas á un grupo de sábios, maestros en estas materias; y ha juzgado por tanto que serian suficientes algunas rápidas indicaciones para manifestar su pensamiento y justificar su última conclusion general.

Además, aquella revista crítica ha sido ya hecha por Savigny y por Schäffner, aunque uno y otro, despues de haber impugnado victoriosamente los principios y las fórmulas de los autores, han propuesto otras fórmulas que en concepto del señor Mancini son igualmente defectuosas y se prestan casi á las mismas impugnaciones.

Las consideraciones precedentes bastan para dejar á un lado todos los sistemas que niegan como regla general *toda autoridad á las legislaciones extrangeras* y los que aunque indirectamente se fundan en la misma base, haciendo derivar la admision y la fuerza de las leyes estrangeras en el territorio de otro Estado únicamente del *consentimiento espreso ó tácito de la soberanía territorial* y de la condicion interesada de la reciprocidad.

Del mismo modo es fácil ver que otras pretendidas soluciones del problema no merecen ese nombre, porque contienen fórmulas que son en el fondo sinónimas de la cuestion misma que se trata de resolver y por consiguiente se reducen á *peticiones de principio.*

A esta clase pertenece la doctrina enseñada por muchos juristas alemanes citados por Waechter, segun la cual debe aplicarse en los conflictos de las legislaciones de los diferentes países, aquella *que mantiene los derechos legítimamente adquiridos.*

Porque despues de esto habrá siempre que averiguar qué ley es la que determina la legitimidad de aquella adquisicion, y por consiguiente si existe ó no un derecho *legítimamente adquirido*, especialmente cuando las personas entre quienes ocurre el hecho jurídico pertenecen á nacionalidades diferentes, y cuando los *bienes* se hallan situados y los actos han tenido lugar en diferentes territorios. Despues de aquella regla nos quedamos tan á oscuras como antes. Y además, en caso en que ninguna de las legislaciones que están en conflicto lastime los derechos ya adquiridos, ¿cuál de ellas es la que deberá aplicarse?

(1) Pueden hallarse pormenores sobre esta mocion en la *Introduccion al Curso de Derecho Internacional*, pronunciada en 1870 por el Sr. Mancini en la Universidad de Roma y publicada bajo el título *La vita dei popoli nell' Umanità*, así como su discurso pronunciado el 24 de Noviembre sobre los arbitrajes internacionales y sobre la posibilidad de codificar el derecho de gentes. Este discurso apareció traducido en francés y en inglés en los boletines de las Sociedades de la Paz de Paris y Lóndres.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 26 de 1876.

Habiéndose llamado á propuestas, con fecha 5 del presente, para la construccion de la casa de Gobierno, las que debian ser abiertas en el dia de la fecha, y no habiendo concurrido mas que un solo proponente, de acuerdo con el Decreto de fecha 12 de Noviembre de 1831 y por disposicion superior, desígnase nuevamente el dia 9 de Setiembre próximo para su presentacion, á la hora indicada en el aviso de 10 de julio del corriente año.

Vicente Garzon, Oficial mayor.

LITERATURA

Páginas históricas
DE LA
Independencia Argentina
(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)
POR BARTOLOMÉ MITRE

LAS REPUBLIQUETAS
1816—1817
[Continuacion del Capítulo XXXI]

Hechas estas esplicaciones sobre el carácter y la importancia de la insurreccion popular del Alto Perú, y la distribucion topográfica de sus fuerzas, necesitamos tomar el hilo de los sucesos inmediatamente despues de Sipe-Sipe, haciendo preceder de algunos antecedentes históricos la crónica de las Republiquetas de 1816 á 1817, esplicando como obraron sobre el flanco y la retaguardia del enemigo. Ligaremos en seguida sus operaciones con la espedicion de La Madrid á que nos hemos referido antes, para volver despues con sus últimos restos al territorio argentino, entrando de nuevo en la corriente de los acontecimientos generales que constituyen el fondo de este libro.

Cuando en 1815 el ejército argentino al mando del general Rondeau invadió por tercera vez el Alto Perú, la insurreccion popular de las Republiquetas se hallaba de pié y triunfante en los grandes centros que hemos señalado.

Muñecas dominaba en Caupolican, Omasuyos y Larecaja al oriente del gran lago, cuna del imperio de los Incas. Todos los indios de esta agreste region obedecian su voz, y aunque inermes, hacia un año que se mantenian en insurreccion. Era el Dr. D. Ildefonso Muñecas natural de Tucuman en la República Argentina, y se hallaba de cura del Cuzco cuando en 1814 estalló la sublevacion de Pumakahua, en la que tomó parte. Hombre de inteligencia y de accion, se hizo notar desde luego como uno de los mas ardientes tribunos de la revolucion. «Los acostumbrados á morder el freno de la esclavitud (decia á los peruanos) quieren que sigais su ejemplo: echaos sobre ellos y haced que no quede ni aun memoria de tantos monstruos.»

Nombrado secretario de Pinedo, uno de los tenientes de Pumakahua, lo acompañó en su espedicion á la Paz, y despues de la derrota de este se retiró con algunos oficiales y emigrados de la Paz á los bosques de Larecaja, donde logró sublevar en masa todos los habitantes de la comarca, á los que gobernaba con su doble autoridad de cura y de caudillo, sirviendo así de vínculo á la insurreccion popular del Alto y del Bajo Perú (1). Luego se verá la suerte que le cupo.

Padilla dominaba con sus armas el territorio entre el Rio Grande y el Pilcomayo, bajo la direccion de Arenales, á quien habia acompañado en sus últimas operaciones. Natural de Moromoro en Cochabamba, fué señalado por sus opiniones patrióticas, y preso por los españoles.

Aprovechando un momento de descuido de sus guardias, mató de una puñalada al hombre que le ponia los grillos, y tomando una carabina empezó su vida de aventuras, sublevando el distrito de la Laguna, donde estableció el cuartel general de su republiqueta. Acompañábale en sus correrías su esposa D.ª Juana Azurduy, hermosa y varonil hija de Chuquisaca, que llegó á hacerse tan famosa como su marido por su valor, sus hazañas y por su ascendiente sobre los naturales. Las primeras empresas de Padilla fueron felices, y le conquistaron el predominio de todas las republiquetas de aquella region, las cuales obedecian sus órdenes, llegando á reunir mas de 4000 hombres bajo su bandera.

Para contener sus correrías se habia levantado un fuerte en el pueblo de Presto á 15 leguas de Chuquisaca. En Enero de 1815 Padilla atacó el fuerte, guarnecido por una compañía del Batallon Centro, y fué rechazado de las trincheras. Ufana la guarnicion con su triunfo, salió á desafiarlo en campo abierto, y fué batida por él, obligándola á rendirse á discrecion. Batido á su vez en la Laguna á fines de Marzo del mismo año, vino entonces en su auxilio la division de Arenales, que era la mas bien organizada de todas aquellas republiquetas (2).

Unidos Arenales y Padilla, mantuvieron viva y pujante la insurreccion desde Valle Grande hasta Yampanaez, teniendo en constante jaque á la guarnicion de Chuquisaca, á la vez que interceptando las comunicaciones entre esta ciudad y Cochabamba. De este modo, Arenales nombrado gobernador de Cochabamba despues de Ayohuma, habia maniobrado alrededor de la cadena oriental de la cordillera, replegándose por Valle Grande, sosteniendo los desfiladeros de Santa Cruz de la Sierra, triunfando en la Florida, reconquistando el terreno perdido, ya vencido ya vencedor, acudiendo en ausilio de Padilla y subordinándolo á su plan. Cerró al fin el círculo de su gloriosa campaña en Cochabamba, que habia sido su punto de partida, al mismo tiempo que el ejército argentino volvia á pisar el territorio del Alto Perú, despues de 18 meses de ausencia (3).

En Santa Cruz de la Sierra gobernaba y dominaba el coronel D. Ignacio Warnes. Descendiente de inglés y de argentina, nacido en Buenos Aires, habia empezado su carrera militar como cadete del Regimiento de Blandengues de Montevideo, siendo ascendido á subteniente en 1795. En la clase de teniente habia asistido á la Defensa de Buenos Aires contra los ingleses en 1807. Enrolado en los primeros ejércitos de la revolucion, acompañó á Belgrano en sus campañas de Tucuman y Salta, recibiendo los despachos de Teniente Coronel en 1811. Despues de la desgraciada campaña de Vilcapugio y Ayouma, fué nombrado por Belgrano en 1813 gobernador intendente de Santa Cruz de la Sierra, puesto en que debia morir é inmortalizarse.

Evacuado el territorio del Alto Perú por las tropas argentinas, formó en Santa Cruz una division de las tres armas, con la cual pretendió por sí solo defender su territorio; pero derrotado en los desfiladeros de la cordillera por las fuerzas españolas que se destacaron sobre él, tuvo que asilarse con sus restos en la division de Arenales, cuya autoridad militar habia desconocido antes. Fué así como asistió á la batalla de la Florida en Mayo de 1814, despues de la cual regresó á la ciudad de Santa Cruz, en la que restableció su dominio, obligando al Gobernador español Altolaguirre que la habia ocupado, á replegarse con su guarnicion al territorio de Chiquitos. Warnes marchó en su persecucion, lo derrotó en Santa Bárbara el 27 de Noviembre de 1815, quedando muerto Altolaguirre de una lanzada, y obligó á su segundo Udaeta á emigrar á Cuyabá. Dueño absoluto desde entonces de aquella provincia, que gobernaba con dureza, haciendo temer su autoridad, se hallaba á la cabeza de 700 á 800 hombres de las tres armas con cinco piezas de artillería, sirviendo de base y de reserva á la insurreccion que se estendia en el resto del pais. Tal era su situacion cuando el ejército argentino se posesionó de Cochabamba antes de Sipe-Sipe (1).

En Ayopaya, distrito situado entre Cochabamba, La Paz y Oruro, habia establecido su republiqueta el famoso guerrillero D. José Miguel Lanza, natural de Alto Perú y práctico del terreno. Esta comarca se prestaba, así por su situacion especial, como por sus accidentes, á una ventajosa guerra ofensiva-defensiva de partidarios. Todo el país es una serranía elevada, cortada por quebradas estrechas y profundas, por cuyo fondo corren torrentosamente los rios que lo bañan, y van á derramarse en el Beni al oriente de la cordillera. Todos estos rios y quebradas están pobladas de bosques, y hácia el norte todo el país es una espesa selva. Por lo tanto, siendo este territorio inexpugnable por su configuracion, era á la vez que una amenaza sobre el camino de Oruro y La Paz, un puesto avanzado del ejército patriota sobre el flanco y á retaguardia de los realistas situados en Oruro.

Por último, en el valle de Cinti dominaba el coronel D. Vicente Camargo, indio rico del distrito, cuyo aspecto y energía en el mando, indicaba que por sus venas corria alguna sangre europea. Su fortuna, su génio emprendedor y la importancia militar del punto que ocupaba, le habian dado el dominio de todas las republiquetas de los valles adyacentes desde el Pilcomayo hasta Cotagaita, así es que su nombre era famoso en las fronteras de Oran y del Chaco, aún antes que el martirio lo ilustrase. Un ejemplo dará idea de su sistema de guerra:—Alarmados los españoles por el desarrollo que tomaba la republiqueta de Cinti, prepararon contra ella una espedicion formal.

Al efecto organizaron una columna de las tres armas, bajo el mando del coronel Ezenarro y el comandante Jauregui. Esto sucedia en Febrero de 1815, tres meses antes de que el ejército de Rondeau invadiese el Alto Perú. Camargo, sin tropas organizadas y sin armas para disputar el campo, tuvo que ceder á los primeros choques, sufriendo bastante pérdida, y dispersó sus fuerzas en las montañas con órden de acudir al primer llamado, señalándoles los puestos que debian ocupar. Hecho esto, dejó comprometerse á la columna española en el ameno valle Cinti, espiando sus movimientos desde las alturas. Cuando los que se consideraban vencedores se replegaban cargados de botin y arreando los ganados de la comarca, se reconcentraron rápidamente los indios de la Loma, Cueva, San Lucas, Culpina y Quiriquira, coronaron los desfiladeros que necesariamente tenia que atravesar y cayeron súbitamente sobre su retaguardia, cortándola. El coronel Enezarro, que acudió con un destacamento en proteccion de ella, fué muerto de una pedrada, quedando envueltos en la derrota 40 soldados que lo acompañaban. El resto de la columna poseida de pánico, se entregó á la fuga, arrojando sus armas, quedando muchos prisioneros y el botin rescatado en poder de Camargo. Los últimos restos perseguidos se precipitaron en dispersion al rio de la Palca Grande, donde perecieron muchos ahogados, yendo los demas á llevar la triste nueva al inmediato cuartel general de Cotagaita. Desde entonces, habia quedado Camargo en quieta posesion del ángulo entrante que formaba Cinti sobre la línea del rio de San Juan, dominando á su espalda los desfiladeros que forman los Andes á cuyo pié se estienden los bosques del Chaco central. (2)

Esta imponente actitud de las Republiquetas del Alto Perú, era la que habia paralizado la accion del ejército de Pezuela despues de Vilcapugio y Ayouma, la que le obligó á desistir de la invasion que en 1814 inició sobre Salta y Tucuman, segun queda esplicado, y la que facilitó la invasion del ejército argentino en Abril de 1815, asegurándole desde luego el dominio del pais desde la Quiaca hasta los confines de Cochabamba, aislando al enemigo en Oruro y la Paz.

Al abrir Rondeau su campaña sobre el Alto Perú, Muñecas se hizo sentir por la espalda de Pezuela y empezó á embarazar la recluta que habia mandado hacer por aquella parte. Zárate, caudillo de la republiqueta de Porco, se posesionó de Potosí á la cabeza de 4000 indios, cometiendo muchos desórdenes. Chayanta le precedió en su marcha, levantándose en masa. Arenales obrando en combinacion con Padilla y Camargo, tomó posicion de Chuquisaca, invadió á Cochabamba, obligó al enemigo á reconcentrarse en Oruro, y presentó al general argentino al establecer su cuartel general en Chayanta, un contingente de mas de 800 hombres, sobre cuya base se formó el regimiento núm. 12 de que ya se dió noticia. (3)

[1] Cortés y Urcullo obras cit.—D'Orbigny «Descripcion de Bolivia», t. I, pág. 44.—Torrente y Camba, ob. cit., pastm.
[2] Cortés, Hist. de Bolivia, pág. 46—Camba, t. I, pág. 150 y M. S. del Archivo General, Leg. de 1816.
[3] M. S. del Archivo General de Guerra, Leg. «General del Perú.»—Gaceta de B. A. núm. 23 N. 24 y N. 26 de 1815.—Mem. del General Paz—Mem. de Camba y Torrente.—Véase nuestra «Historia de San Martin», cap. IV.

[1] Estas noticias sobre Warnes tienen por base: 1.° Los papeles de su familia que originales existen en poder de su descendiente D. Ovidio Warnes, residente en Paysandú.—2.° Lib. de tomas de razon de la Contaduría núm. 68, pág. 169 en el Archivo General.—3.° Correspondencia oficial entre Arenales, Rondeau y el Directorio en 1814, leg. «Gral. del Perú» (M. SS.)—4.° Urcullo, ob. cit. pág. 83 y 84—5.° Paz, Mem. t. I, pág. 230—6.° Cortés, Hist. de Bol. pág. 85—7.° Gaceta de B. A. núm. 36 de 1815—8.° Torrente y Camba, pastm. [Debemos la comunicacion de los papeles de familia al Dr. D. Angel J. Carranza.]
[2] Véase Torrente, obra cit., t. II, pág. 123 y 124; y Camba, ob. cit. t. I, pág. 140.
[3] Gazeta de Buenos Aires Aires, números 21, 24, 30, 32 y 36.—Camba, t. I, pág. 154.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres
[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Junio.

[Continuacion.]

Con esta perspectiva en la Europa Oriental, la cuestion suscitada por la prensa liberal era cual debe ser la política de Inglaterra.

«Lord Derby, dice el *Economist*, es prudente; sin embargo, no debe confiarse en el señor Disraeli. El gusta de la política teatral, y seria muy de su gusto cualquier medida que se asemejase tanto á una franca demostracion en favor de Turquía, que pudiese tener por respuesta un desafío decidido, lo que nos hará creer que somos insultados y hasta obligados á una política belicosa sin tener ni aun la triste satisfaccion de haberla jamás deseado ó pensado si quiera en tal política.

«No puede haber la menor duda de que la sangre inglesa se inflama con cualquier cosa que parezca insulto por mas insignificante que sea. Nuestra nacion es guerrera; necesita de muy poco estímulo para despertar.

«Podemos no desear hacer la guerra, pero si fuésemos insultados y aparentemente acometidos será difícil resistir la ola de la cólera popular.

«Ahora bien, nada es mas fácil para nuestros estadistas mientras la nacion ignora completamente lo que pasa, que dar algun paso que pueda traer por resultado una provocacion, y con ella veria sin duda el deseo del pueblo de aceptarla. Lord Derby ciertamente no desea eso ahora.

«Entretanto será muy fácil en este estado de cosas reducir á la mayor insignificancia las opiniones de lord Derby. Conocemos muy poco las vistas de Disraeli, á no ser su pasion por las actitudes heróicas. La transaccion del canal de Suez fué una de ellas, y nadie puede decir lo que de ello se seguirá. La única garantía de prudencia para Inglaterra será hacer el ministerio declaraciones que satisfagan á las potencias continentales y convenzan á la Turquía de que no tenemos intencion alguna de renovar en 1876 la política que tan mal éxito tuvo en 1856. En nuestra opinion, los jefes de la oposicion debian instar por una discusion franca sobre nuestra política oriental, antes de ser ella resuelta por nuestros ministros.

«Estamos ciertos de que, si la Inglaterra procediese con prudencia, nunca trataría de sostener el gobierno corrompido de Turquía en Europa. Pero es muy probable que la Inglaterra no proceda hoy con la prudencia necesaria. Y es para prevenir ese gran mal que queramos acabar con lo que el Sr. Disraeli llama silencio patriótico del parlamento.»

La otra faz de la cuestion fué encarada por el *Observer* del modo siguiente:

«Si la Servia arriesgase todo cuanto aventura, podia esperarse que los vecinos de Turquía se conservarian neutrales, ya la guerra turco-servia finalizase por la humillacion de la Puerta, ya por el castigo de los invasores; podríamos esperar la solucion de la cuestion con perfecta calma.

«Es justamente porque eso no sucede y porque al paso que la Servia llevará sus ventajas sobre la Turquía hasta donde pueda, la Turquía no tendrá igual libertad, es por eso que la empresa empezada por la Servia es tan segura para ella y tan peligrosa para los demas, suponiendo que la Turquía repela la invasion y siga al invasor al través de la frontera hasta dentro de su propio pais—suponiendo que ella, en suma, convierta una guerra defensiva en ofensiva—es claro que semejante cambio de la cuestion influirá en la actitud de sus mas poderosos vecinos.

«Será la Rusia, la que el buen éxito de la Turquía ha de llamar al campo antes que todos. Dado el caso que la Rusia intervenga, es difícil pensar cómo pueden conservarse neutrales Austria y Alemania, para el Austria, la posibilidad de estender la Rusia sus fronteras al Sud del Danubio es una cuestion de existencia nacional.

«Por tanto, el Austria tiene mas interés que la Inglaterra en sostener la integridad del Imperio otomano; y la lógica de los acontecimientos ha inducido hace algun tiempo al gobierno de Viena á hacer juntamente con el nuestro todos los esfuerzos posibles para el mantenimiento del principio de no intervencion en los asuntos de Turquía.

«El Austria y la Inglaterra deben seguir una política comun relativamente á la cuestion de Oriente, y en el hecho de haber procedido ellas de este modo últimamente consiste la mejor esperanza de que la guerra quede realmente localizada.

«No es, sin embargo, igualmente claro cuál venga á ser el procedimiento que adoptará la Alemania ó hasta qué punto pueda convenir á la política del príncipe Bismark dominar la oposicion de Austria apoyando á la Rusia por cierta consideracion; ó contener á la Rusia ó quedar neutral, sabiendo que la debilidad de cualquiera de sus vecinos del Sud ó del Oriente seria favorable al desenvolvimiento de la Alemania.

—En la noche del 3 de Julio los jefes de la oposicion instaron con el gobierno, en la Cámara de los comunes, para que se les diese una oportunidad de discutir la política que habia adoptado.

El Sr. Disraeli concordó diciendo que era tiempo de que se discutiese la cuestion y prometió que presentaria al parlamento la correspondencia diplomática para ese fin. Era probable que hubiese alguna demora en la presentacion de los documentos, en atencion á que seria necesario obtenerse el acostumbrado consentimiento de los demas gobiernos para la publicacion de sus despachos y que fuesen impresos.

De esta declaracion se aprovechó el Sr. Bright para decir en términos violentos que estaba cierto que el parlamento seria auxiliado por la opinion pública si procurase mantener la paz ó una política de neutralidad; pero que no apoyaria una política que tuviese por objeto mantener la integridad de Turquía y contener los esfuerzos de sus súbditos cristianos por la libertad, con sacrificio de sangre y del tesoro inglés.

Inhabilitado, á causa de enfermedad física y de la avanzada edad, de comparecer en la Cámara de los lores, el conde Russell, recordó, por intermedio de lord Granville, que á ejemplo de lo que se habia practicado en Grecia por consejo del Dr. Canning, se declarase á la Servia independiente y libre del dominio turco, bajo el protectorado de las grandes potencias.

A pesar de haber tratado ya muy estensamente de Turquía y sus provincias sublevadas, por espíritu de lealtad inglesa, citaré aun algunos párrafos de una carta publicada en el *Times* en que un ruso espone la opinion de Rusia á tal respecto.

«Nadie puede estar mas convencido que yo de cuan pacíficas son las disposiciones del emperador Alejandro II, pero no puedo comprender que siendo ruso pueda conservarse neutral en la hipótesis de una infeliz solucion de la lucha.

«Es general en Inglaterra la práctica de mezquinar las simpatías del pueblo ruso por sus correligionarios y aliados de Turquía, encarándose la cuestion en general como una simple arma empleada por el gobierno imperial en su política ambiciosa de conquista. Solo la completa ignorancia de Rusia puede dar orígen á semejante opinion. Ciertamente no hay cuestion política alguna acerca de la cual estén tan acordes todas las clases y partidos de Rusia, y sobre que piensen tan enérgicamente, como la cuestion de libertar á los eslavos del yugo turco, y es desleal é injusto atribuir ese sentimiento solo al deseo egoista de estender aun mas el ya vasto imperio.

«Sea ó no justo, es un hecho incontestable que todo ruso, desde el emperador hasta el último campesino, considera una gran desgracia para su país dejar que los slavos sean destruidos en esta lucha sin tratar de auxiliarlos.

«Si bien, comprendiendo los motivos que inducen á los ingleses á abrazar el partido de la Turquía, consisten ellos en la conviccion de que la Inglaterra no debe dejar que la Rusia se apodere de Constantinopla. ¿Será, pues, la conquista de Constantinopla la consecuencia inevitable de la libertad de Herzegovina y Bosnia, especialmente si se realizase con el auxilio y consentimiento de Inglaterra? ¿Habrá razon plausible para creer que un país, que no posee una marina poderosa en la inmediacion de Constantinopla, pueda conservarla un solo dia contra el deseo de Inglaterra, Turquía y aún hasta del resto de la Europa?

«Hay sin duda muchos rusos que creen que para el futuro, cuando las vastas estensiones del terreno inculto del Sud estuviesen pobladas, cuando las inmensas riquezas minerales de la cuenca del Don y Donetz y del Cáucaso hubiesen desenvuelto una industria eficaz y una numerosa marina mercante que aun no existe—aparezca entonces la cuestion de si es natural que la salida del mar Negro esté en poder de estraños.»

Analizando el estado financiero de la Rusia, el *Economist* de hoy, y admitiendo que últimamente ha sido próspero, dice que «es un gran error concluir de esa especie de prosperidad aparente, que las finanzas de la Rusia se hallan en un estado que permita intervenga fácilmente con grandes recursos, en un sério conflicto europeo.

«Puede satisfacer sus necesidades actuales y aun hasta atender á las exigencias naturales que apareciesen; puede dar á un gran número de razas muy imperfectamente civilizadas, un gobierno mucho mejor (no obstante todos sus defectos) que el de aquellos á quienes han estado sujetas, ó que semejantes razas jamás tuvieron. Pero no pasa de eso. Ella no posee la alta prosperidad que proviene de la civilizacion antigua, de la grandeza comercial, no solo en algunas ciudades, sino generalmente esparcida por todo el imperio, y de la gran riqueza muy repartida.

«Por tanto no saca el mas importante beneficio de esta gran prosperidad—la reserva de las tasas.

«Los paises como Francia é Inglaterra, han probado, por la práctica actual, que cuando fuese necesario, pueden aumentar sus impuestos en proporciones muy vastas, naturalmente no sin sérios inconvenientes económicos, pero aun así procediéron de modo que su pueblo pudiese soportarlos.

«La Rusia no lo puede hacer. Ella está en escelentes circunstancias mientras se conserva la paz ó solo interviniere en cuestiones poco importantes; pero si quiere hacer una guerra de primer órden como la Alemania pudo con facilidad soportar, ó como la Francia soportó, todo el edificio se desmoronará, pues no hay dinero bastante para sostener la lucha.

España

Léese en el *Jornal do Commercio* de Lisboa de fecha 2 de Agosto últimamente recibido por el *Britannia*.

IMPORTANTE

Elvas 1.° de Agosto—Circula en Badajoz el rumor de haber abortado el dia 27 en Madrid un movimiento revolucionario que se manifestó en el cuartel de San Francisco; que el jefe iba á ser fusilado y que serian enviados á Fernando Pó algunos de los muchos generales ya presos é incomunicados. Atribúiase el mal éxito del movimiento á la precipitacion resultante de haberse descubierto la conspiracion por el Gobierno.

El centenario de Voltaire

CARTA DE M. LUIS ULBACH Á M. ALBERTO COLLIGNON, REDACTOR EN JEFE DE «LA VIE LITTÉRAIRE»

Enghien, 15 de Mayo de 1876.

Estimado colega:

La idea de celebrar el centenario de Voltaire y de Rousseau, no es la invencion ni la propiedad de nadie. Desde hace diez años estaba en los libros, y desde hace dos ó tres, en los diarios. Hace un mes hemos conversado sobre ella entre nosotros, antes que fuese de nuevo resucitada. Nosotros no queríamos discutirla públicamente sino despues de la organizacion prévia de un comité provisorio compuesto de diaristas, de académicos, de diputados, de senadores, de delegados de las escuelas.

Deseábamos presentar esta glorificacion de los dos antepasados de la sociedad moderna, no como una provocacion imprudente y odiosa en los momentos en que la calma es un deber, no sobre todo como un reclamo, sino como un homenaje, consentido por todos, en honor de dos génios que han escrito para todos; como una especie de esposicion universal del pensamiento, en la esposicion universal de la industria y de las artes, á propósito de dos grandes hombres cuya gloria se reflejó en el mundo, y que, franceses por la palabra, fueron universales por el pensamiento.

El que nuestro proyecto se encuentre avanzado y propagado, no es una razon para que nos abstengamos. Apresurémonos, al contrario, á afirmar, segun nuestras convicciones personales, la necesidad de esta fiesta, de esta manifestacion solemne de reconocimiento, de parte de los emancipados de 1789, para con los precursores y los libertados.

Desde hace cien años la Francia se agita, trabaja, piensa, duda, cree, blasfema, ruega, oscila en fin entre las influencias de Voltaire y la de Rousseau.

Despues de las terribles pruebas de fines del siglo último, el génio literario, relegado entre ruinas, y suspiros con la melancolía de Rousseau, Chateaubriand, Lamartine, Victor Hugo, para no citar mas que éstos, temian la ironía, y querian avivar con lágrimas el corazon de la Francia agotado y marchitó por la lucha. Cuando el rocío fué suficientemente abundante, Chateaubriand, ese campeon de la reyecía, tan funesto á los reyes, no temió sonreír, á Beranger, y escondió en *Las Memorias de Ultratumba* el sarcasmo volteriano que lo atormentaba, pero que no se atrevia á confesar en alta voz, por temor de desarreglar el pliegue sévero y majestuoso de su boca.

Lamartine en 1848, fué arrastrado por la necesidad de la accion; y he oido anunudo al poeta de Tocolin envidiar la gloria de Voltaire, no encontrando nada comparable al triunfo de un escritor que dá su nombre al siglo, ménos á causa de sus palabras, como á causa de sus hechos.

No tengo necesidad de agregar que Victor Hugo que no tiene nada que denegar, esplica maravillosamente la evolucion operada en su pensamiento, á la vez que se operaba en la conciencia del siglo. Un poeta no es grande sino cuando resume y simboliza las corrientes de su época.

Hoy la crítica no destruye solamente, es ella la que funda y fecundiza. La ciencia no desconfía ya del sentimiento, y el sentimiento no maldice ya á la ciencia.

Voltaire y Rousseau, despues de una influencia alternativa, reinan fraternalmente. Se reconciliaron en el seno de la rejeneracion, y es justo reconciliarlos en la apoteosis.

He dicho que estos dos grandes hombres franceses eran dos glorias universales. ¿Será preciso probarlo, cuando nuestros adversarios se complacen en hacer de estos títulos un reproche á nuestra gratitud? Los amigos de nuestros enemigos no tienen *chauvinismo* literario sino para devastar el panteon y amenguar nuestro honor nacional.

Que Voltaire luciese su talento en Berlin, y que Rousseau nos viniese de Ginebra, es una razon de mas para aumentar el cortejo; no es un motivo para suprimirlo.

En los últimos años del imperio, quisimos celebrar con la Inglaterra, un centenario de Shakespeare. Macbeth tuvo miedo de la sombra de Banco é hizo prohibir la entrada á la sala del festin.

Pero, ¿la Inglaterra se habria manifestado celosa y ofendida, y habria disminuido el número de las trébedes en que humeaba el incienso de su justo orgullo, porque nosotros estuviésemos orgullosos tambien de ese genio *humano* y porque sintiésemos en nosotros la fiebre vengadora de Hamlet?

Que la Suiza, en nombre de Rousseau, que la Alemania en nombre de Voltaire, nos ayudan á festejar á estos grandes ciudadanos del mundo, lo encuentro justo, sencillo, natural; y yo creo que seria preciso, al mismo tiempo que se organicen comités en Paris, suscitar otros mas allá de la frontera. Hacemos aquí conferencias para celebrar á Washington, de acuerdo con la América: convidemos á todos los pueblos á celebrar con nosotros á Voltaire y á Rousseau.

Pienso como vos, mi querido colega, que es útil ponerse inmediatamente á la obra, provocando la creacion de un comité provisorio en que se encuentren representados los matices de la admiracion.

Es preciso no hacer servir los grandes enemigos de la intolerancia á una empresa de propaganda intolerante. Es preciso tener cuidado sobre todo de que la primera señal de la guerra de relijion que existe en el fondo de todas las ajitaciones políticas, sociales y literarias de esta época, no parta de una fiesta de la libertad del pensamiento.

Voltaire y Rousseau tienen una gloria bastante ámplia para abrigar á todas las almas, sin que éstas se sientan heridas por una adhesion forzada, apropósito de una idea especial de estos remordedores de ideas. Si debiera honrar la *Pucelle*, rehusaria; si me fuese preciso glorificar únicamente la *Nueva Eloisa*, vacilaria. Pero en el conjunto de los libros de estos grandes escritores, encuentro bastante alimento ofrecido á mi admiracion y á mi aprecio, para que olvide lo que me hiere ó me desagrada en tal ó cual parte de su obra.

Creo que es en ese sentido general hácia el que conviene dirigir la manifestacion; y no dudo, mi querido colega, que si empezais en la *Vie Littéraire* la republicacion de estractos de Voltaire y de Rousseau elejidos con este propósito de concordia, ayudareis poderosamente á la popularidad reflexiva de estos escritores, muy célebres, pero muy desconocidos en su propio país, en el que se admira por confianza, y en el que la ignorancia ha sido siempre hasta aquí tan obligatoria y tan costosa.

Contribuireis así á esta fiesta universal que espiritualizará la fiesta de la Industria, y que para ser fecunda, debe desconcertar á los chismosos y á los vocingleros, quienes quiera que sean, á fin de no servir sino los intereses de la libertad, de la justicia y del espíritu.

Con estos sentimientos, soy vuestro decidido colega y colaborador.

Luis Ulbach.

GACETILLA
(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Inconvenientes de la semejanza—Las pesquisas que practica la policía argentina con motivo del ruidoso asesinato de la ramera Carolina Metz, por un médico húngaro, han dado orígen á varios incidentes que prueban la inconveniencia de tener ciertas facciones.

En Buenos Aires como en las demás Provincias, circuló el retrato del presunto delincuente, y de ahí el que por dos ó tres veces fuera arrestado un pacífico profesor de piano apellidado Rachetti, en virtud de asemejarse bastante á la persona que se buscaba.

En Córdoba acaba de suceder otro tanto, segun estas curiosas líneas de *El Progreso*:

«Se ha tomado, decian todos, al asesino de Carolina Metz.»

«Pero muy pronto se tuvo evidencia de que el individuo detenido por la policía, y que todo el mundo pasó á ver al Departamento, era la copia mas fiel del retrato del asesino, que se ha mandado desde Buenos Aires oficialmente al Jefe de Policía de Córdoba.

«Pero no es el asesino, sinó una persona tan semejante, que á no ser los documentos y pruebas presentadas, estaria á la fecha marchando á Buenos Aires á responder del crímen que se le imputaba.

«Se hizo llamar del departamento al Jefe de la Inmigracion, y en el acto declaró que el individuo que se le presentaba se llamaba D. Francisco Falcon, inmigrante español aragonés, que fué despachado á Tucuman el 21 de Diciembre de 1875.

«El mistificado presentó su pasaporte y los documentos que acreditaban su persona, y ademas las notas de recomendacion del presidente de la Inmigracion de Córdoba, y las que trae á su vuelta de Tucuman firmadas por el Presidente D. Manuel Cainzo.

«Vino en seguida á la policía D. Dídimo Posse, propietario del Hotel de la Paz, á quien se referia el mismo Falcon por haberse alojado allí á su pasada en Diciembre, y trayendo los libros del Hotel se encontró esta partida:

«Entrados el 18 y alojados en el cuarto 1 y 2 don Francisco Falcon y D. Manuel Ibañez, recomendados por D. Julio Zuviria.»

«Esto acabó de justificar lo que decia el detenido, á quien se le enseñó el retrato del asesino, y dijo riéndose delante de todas las personas presentes: «han tenido Vds. razon; este retrato parece que fuera el mio, con pequeña diferencia.»

«Se estaba en esto cuando se presentó D. Desiderio Aguayo, comerciante conocido en esta plaza, y le dijo si *era aragonés*, y respondiéndole que sí, le preguntó en seguida en qué calle habia vivido.

«Respondió á todo, y además le dijo el detenido, que conocia á toda la familia Aguayo; le citó el nombre de sus hermanos y de la hija de uno de ellos que estaba enferma el año anterior, diciéndole el nombre de ella y hasta la enfermedad que padecia, á lo que contestó Aguayo, que todo era exactamente cierto y que no habia que dudar.

«Tres aragoneses más que se encontraron presentes dijeron que aunque fuera el mismo diablo en persona, no podria imitar el acento y el dialecto aragonés, y que esta era la mejor prueba de la verdad de lo que decia.

«El chasco ha sido pesado, pero la policía de Córdoba ha cumplido con su deber, como lo decia el mismo que habia sido detenido.

«La Policía se llenó de gente en un momento, y la noticia circuló como un rayo en toda la poblacion, diciendo que se habia capturado al asesino de Carolina Metz.»

La renuncia del Sr. Riestra—El Presidente señor Avellaneda no aceptó la renuncia que insertamos en seguida, fundándose en que nuestro sistema de Gobierno no es de Gabinete sino Presidencial, y en que tratándose de leyes como la de Aduana que se presentan año por año, no hay derrotas definitivas.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1876.

Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Sr. Presidente: Cuando V. E. con insistencia tan honrosa para mí, me empeñó á aceptar la cartera de Hacienda, le manifesté con franqueza que no era lo árduo de la tarea lo que me arredraba, sino las dificultades que temia encontrar por la falta de influencia y autoridad de mi palabra ante un Congreso para el cual era yo desconocido.

Cedí solo porque no se creyera que en el último tercio de mi vida, rehusaba por egoismo mi pobre contigente de trabajo en bien de mi pátria.

Los hechos han venido á justificar mis temores, pues á pesar de todos mis esfuerzos veo que no puedo contar con el indispensable apoyo de la Legislatura para llevar á efecto las trascendentales medidas económicas que son necesarias para salvar la angustiosa situacion financiera en que se encuentra el país, y que solo podrán alcanzarse por una voz autorizada y prestigiosa.

La ley de Aduana, que es la base de nuestro sistema rentístico, y sobre cuya reforma se fundaba nuestro plan financiero, y era el preliminar de aquellas medidas como V. E. lo sabe, acaba de ser rechazada por una inmensa mayoría en la Cámara de Diputados, lo que ha echado por tierra todos nuestros cálculos.

Ese rechazo no importa solamente el trastorno de nuestro plan financiero, él importa algo mas—es la condenacion del sistema económico sobre que la ley se funda—sistema que ha sido toda mi vida y continúa siendo mi credo en estas materias.

En los gobiernos libres, un Ministro cuyas opiniones no tienen autoridad ante la Legislatura en asuntos fundamentales, es incapaz de servir con provecho en su puesto, y es por otra parte primera condicion de un hombre de Estado que se respete á sí mismo y que aspire al respeto de sus conciudadanos el ser consistente en las doctrinas que ha profesado públicamente.

Yo tengo la conviccion—que podrá ser errada pero que es íntima—de que la sancion de la H. C. de Diputados sobre la ley de Aduana será funesta en sus resultados, no solo para la renta sino tambien para los intereses económicos y sociales del país, por los principios ó sistemas que esa sancion envuelve.

Respeto la sabiduría del Congreso y el sentimiento que le haya guiado al dictar su resolucion, pero V. E. convendrá en que, en mi caso, no puedo yo decorosamente ser el instrumento para ejecutar una ley cuyos efectos he declarado que reputo fatales en sus tendencias y resultados.

Dados estos antecedentes, mi permanencia al frente del Departamento de Hacienda, lejos de ser útil, no puede ser sino un obstáculo á la marcha de la administracion y al progreso del país, y por tanto espero que V. E. no encontrará sino razonable y justificado mi retiro de ese puesto, presentando, como lo hago, mi renuncia.

Al dar este paso espero tambien que V. E. me hará la justicia de creer que á ella no me mueve otro interés que el del bien público.

Solo me mortifica la idea de haber sido incapaz de corresponder á la alta confianza que V. E. depositó en mí, y á la constante deferencia que me prestó en el breve período que he tenido el honor de acompañarle en el Gobierno.

Entro en todas las esplicaciones que preceden como una satisfaccion que debo á V. E., y al mismo Honorable Congreso por la resolucion que he tomado, y que espero será aceptada en su verdadero espíritu.

Con protestas de mi reconocimiento y sincero aprecio y respeto me suscribo de V. E. muy obediente servidor y compatriota.

Norberto de la Riestra.

La «Heroina» y la «Perola»—El Sr. Don Ventura Linch, se ha presentado al Gobierno Argentino á nombre de su señor padre D. Patricio Linch, solicitando apoyo para entablar una gestion importante contra el gobierno portugués.

Los fundamentos de esta solicitud están consignados en la siguiente exposicion de hechos:

En el año 1820 las Provincias Unidas del Rio de la Plata luchaban por asegurar su independencia y á fin de contrarestar el poder marítimo de la España, el Gobierno de las nuevas Repúblicas autorizó las patentes de corso.

El Ministerio de la Guerra de las Provincias Unidas á cargo del distinguido marino General D. Matías Irigoyen, convocó una junta de comerciantes nacionales, invitándoles á proceder al armamento de buques para hostilizar y apresar los transportes de la espedicion que se preparaba en Cádiz para el Rio de la Plata, al mando del coronel Murillo, ofreciéndoles para el efecto todo el armamento y auxilios que fuesen requeridos.

D. Patricio Lynch, armó y equipó una fragata denominada *La Heroina*, con 31 piezas de artillería y 200 hombres al mando del Coronel D. David Tewell, siendo este buque patentado por el Gobierno Argentino como buque de guerra de la Nacion.

La artillería, fusilería y municiones para hacer este armamento, fué tomado del Parque de la Nacion, por órden del Gobierno, como consta del expediente legalizado en forma y cuyo valor ascendió á 25,000 pesos fuertes.

Como la espedicion de Murillo se dirigió á Caracas, la *Heroina* zarpó de este puerto para hostilizar el pabellon español.

En su primer crucero la *Heroina* apresó á la fragata portuguesa armada en guerra la *Carlota*, por haberla esta hostilizado sin provocacion alguna.

En el segundo crucero apresó al bergantin *María Carolina* por las causas que se espresan en el proceso judicial núm. 4, causas que fueron justificadas por el Auto del Tribunal de presas que figura en el expediente.

El proceder del comandante de la *Heroina* fué aprobado por dicho Tribunal, pero no obstante dispuso que ambos buques fueran puestos en libertad con sus respectivos cargamentos.

Debe advertirse, que habia el antecedente que gran parte de la marina española escarbolaba banderas de distintas naciones y especialmente del Portugal, con el propósito de eludirse de los corsarios argentinos.

El gobierno de Portugal con mayores simpatías y afinidades por la España nos reputaba como piratas y rebeldes.

Entre tanto la *Heroina* entró al puerto de Gibraltar, donde permaneció cuatro meses. Allí se encontró con la fragata de guerra portuguesa *La Perola*, y los jefes de ambos buques entraron en relacion, y tanto estos como la oficialidad se visitaban é invitaban mútuamente á la mesa.

Despues de algun tiempo, *La Perola*, se hizo á la vela y saliendo mar afuera caló los mastiles, pintó de nuevo el casco y cerró las portezuelas á fin de sorprender á la *Heroina*, dándose el aspecto de buque mercante, pues no se consideraba capaz de medir sus fuerzas en leal combate.

Poco tiempo despues levó anclas la *Heroina* y saliendo á alta mar, avistó una embarcacion de apariencia mercante y al aproximarse para practicar su reconocimiento, se abrieron las portezuelas de la *Perola* (que no era otra) y una andanada nutrida de artillería y fusilería le causó grandes estragos. La resistencia de la *Heroina* fué tenaz, pues estaba comandada por un gefe y oficialidad valientes y esperimentados, pero desmantelada en ese encuentro traicionero, tuvo que rendirse. Fué entónces conducida á Lisboa por la *Perola* (el 20 de Marzo de 1822) y allí declarada buena presa como buque pirata por medio de un juicio injusto é ilegal.

El comandante de la *Heroina* formuló sus protestas dirigiendo tambien sus reclamaciones al Gobierno Argentino y poniendo de manifiesto la conducta injusta é insidiosa del Gobierno de Portugal.—Todo fué en vano: el gefe, oficiales y tropa fueron sumidos en calabozos y declarados piratas.

Sobre este hecho el Gobierno de las Provincias Unidas inició reclamaciones y se reservó el derecho de continuar su gestion para mejor oportunidad.

El Consejo de Higiene y la Villa de Artigas—Los diarios de Yaguaron contienen algunas solicitadas de vecinos de aquella villa en que se lamentan de la resolucion tomada (y ejecutada ya) por nuestro Consejo de Higiene, multando al farmacéutico D. José Augusto da Silva Suarez y mandándole cerrar la botica que tenia allí establecida. Parece que el Sr. Silva Suarez, socio ó empleado en una botica de Yaguaron, desde hace cuatro ó cinco años se habia trasladado á Artigas y establecido allí una modesta botica, llenando una sentida necesidad—Durante todo ese tiempo habia prestado y continuaba prestando muy buenos servicios al vecindario de aquella villa, hasta que últimamente el Consejo adoptó aquella resolucion, haciéndola retrogradar á los tiempos no lejanos en que no se contaba en una poblacion ya bastante numerosa, ni con un solo médico ni con una sola botica—El fundamento del Consejo para proceder así ha sido que el Sr. Silva Suarez no estaba habilitado por él para ejercer la profesion de farmacéutico; pero nos parece que dadas las circunstancias excepcionales que hemos enunciado, bien podria haber investigado el grado de competencia del señor Silva Suarez, dirigiéndose particularmente á algunos médicos de la ciudad de Yaguaron y aun á alguno bastante autorizado que reside en la misma villa de Artigas, ó insinuándole la necesidad de llenar una mera formalidad, como debemos suponer que lo seria el exámen ante el Consejo, tratándose de persona reputada como muy competente, tanto en Yaguaron como en Artigas.

El caso es que á estar á lo que publican los periódicos de la inmediata ciudad de Yaguaron, la medida ha contrariado sériamente á los vecinos de la villa fronteriza de Artigas.

Navegacion—D. Cárlos Rossowich ha contratado el trasporte argentino *Santa-Fé*, para emplearlo como paquete de la carrera de Buenos Aires á Rio Janeiro, saliendo de aquel puerto el 9 y 23 de cada mes.

Protesta—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en un periódico de Mercedes:

«Nos consta que los comerciantes que han pagado su correspondiente patente, y esta se les ha espedido manuscrita, han protestado ante el Juzgado de Paz, por la irregular disposicion del Sr. Gobernador, que les obliga á pagar otra patente.

«Sabemos así mismo que esta protesta será elevada á la superioridad, por intermedio de los agentes consulares de esta localidad.»

Situacion de Entre-Rios—Nuestro compatriota el Coronel D. Santos Correa hállase preso en Concordia.

Esa ciudad es un perfecto cementerio. A la oracion no se vé un alma por las calles y se cierran todas las casas de negocio.

El Coronel Arias ha pedido mas armas para los Guardias Nacionales que fuere necesario movilizar.

Anuncia *El Progreso* del Salto que aquí se publicará un diario sostenido por los jordanistas emigrados en nuestro territorio, cuya propaganda será la separacion de Entre-Rios y Corrientes.

Dice *El Salteño* que hay en Corrientes síntomas de revuelta, uno de los cuales era que Baibiene conferenciaba en Mercedes con muchos jefes y oficiales.

El Teatro de Paysandú—En reunion de accionistas se acordó inaugurar dicho edificio el 30 del corriente, y al efecto por el telégrafo se le hicieron proposiciones á la compañía Valero.

Biblioteca popular de San José—La creacion de ese establecimiento es uno de los muchos beneficios que hacen simpático el recuerdo de la administracion de D. Remigio Castellanos.

Ese apreciable ciudadano llegó el Jueves á las 9 de la noche á la ciudad de San José, con el objeto de presidir la inauguracion de la Biblioteca, mereciendo las honrosas distinciones de que nos informan los párrafos que en seguida trascribimos con particular satisfaccion, pues el hecho á que se refieren importa un acto de justicia hácia el señor Castellanos y un estímulo hácia quienes como él se interesan en el progreso del país.

Dicen así:

«En Santa Lucía lo esperaba una comision de vecinos nacionales y estranjeros, y en la estacion un numeroso pueblo reunido allí espontáneamente.

«No ménos de cuatrocientas personas lo acompañaron hasta el alojamiento que se le tenia preparado, en medio de los acordes de una banda de música, el estruendo de los cohetes y los *vivas* mas calorosos, distinguiéndose en tan legítimas manifestaciones de contento los artesanos y comerciantes estranjeros, á la par de los hijos del país.

«El modesto soldado de la idea, que, para evitar torcidas interpretaciones, creia llegar de incógnito, ha sido objeto de una verdadera ovacion popular; —justo galardon con que los pueblos libres, saben premiar las virtudes cívicas.

¡Cosa rara!—Del *Salteño* copiamos textualmente las siguientes líneas:

JAVON

«Nos hemos fijado esta mañana en varias carretillas de bueyes cargadas de javon que entraron en el pueblo con procedencia del establecimiento de D. Pascual Arriaga.

«Hasta aquí nada de particular hay, pero lo que nos llama la atencion al haber palpado con evidencia el artículo fabricado espréso y á precio sumamente equitativo.»

Crea el colega que participamos de su asombro, pues en realidad es cosa rara la aplicacion del tacto al jabon,—y sobre todo la evidencia de que era tal cosa.

Paysandú—Marchó de esa ciudad para la villa Independencia media compañía de línea.

El Comercio se limita á decir que ignora la causa de tan inesperada visita. *El Eco* no la esplica, pero supone sin dar esplicaciones que algo ocurriria relacionado con recientes rumores.

—La vanguardia de un ejército inmenso de langostas habia invadido los alrededores de Paysandú.

—Perdió el juicio el Vista de aquella Aduana don Antonio Sagarra, al recibir la noticia del fallecimiento de su esposa. Fué conducido al Salto donde reside su familia.

—Ademas de las señoritas Castell, se han matriculado las señoritas Mendilaharzu, Gomez y Catalá en las aulas de Filosofía y Derecho Penal.

Salto—Se ha descubierto que el dueño de la confitería *Siamo Diversi* es cómplice en el robo de 6,000 pesos y en otros anteriores de sederías, perpetrados en la casa Quiroga.

—Desde que empezó la viruela en Santa Rosa, poblacion de 900 habitantes, han sucedido 150 casos, 30 de ellos fatales.

Noticias tristes—En Mercedes (Buenos Aires) fué asesinado alevosamente el vasco francés D. Juan Tucutet.

—En el mismo punto murió á consecuencia de una caida del caballo, el irlandés D. Bernardo Gill.

—En San Juan se suicidó D. Lindor Rocha.

—El español Genaro Arcena fué asesinado en la Magdalena, con tal lujo de ferocidad que tenia 29 puñaladas en el cuerpo y dos hachazos en la cabeza.

—En Goya falleció D. José Vattry, hombre de notable ilustracion. Fundó en Buenos Aires *La Revista Económica* y *El Operario Italiano*, colaboró en *La Prensa* y *La República* y tradujo al castellano la *Estética* de Kant. Poseía seis idiomas.

Donacion—El jueves 24 del corriente á las 9½ de la mañana, el Sr. Degens se apersonó al cura de la Concepcion, con el objeto de encomendarle un funeral en sufragio de Mme. Francisca Añon de Tredjeu, fallecida el 13 del mismo mes.

Lo que pasó despues, lo refiere así dicho caballero en una carta que nos ha dirigido para publicar:

«Un grosero individuo de sotana que me dijo ser sacerdote y á quien traté con toda cortesía, me recibió de la manera mas incivil por no darlo otro calificativo.

«Sabiendo que era yo yerno de la finada se negó á celebrar el servicio religioso que solicitaba, dinero en mano, manifestándome como razon que mi señora suegra no habia recibido los últimos sacramentos.

«Nada significa y poco me importa tal negativa; pero lo que me importa mucho, así como á mi familia, es que la haya acompañado con esta frase á la vez significativa y ambigua: «yo sé lo que ha pasado en casa de Vd., durante la enfermedad de su suegra, y me rehuso á celebrar la misa solicitada.»

Y añadió á esa manifestacion de espionaje en el hogar, digna de los Basilios y Loyola: «Puede recurrir Vd. á la iglesia Matriz, donde probablemente encontrará Vd. sacerdotes que hagan lo que yo me niego á hacer.»

¿Luego hay curas á quienes les es permitido lo que á otros les está vedado?...

«En cuanto á mí, poco versado en el conocimiento de esas diferencias inesplicables, *de acuerdo con toda mi familia* hago donacion por partes iguales, de los 100 pesos que destinaba á un acto religioso inútil, á la Escuela Filantrópica y á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, deseando sinceramente tener imitadores en beneficio de instituciones tan dignas como las espresadas.»

Podemos agregar que ayer mismo el Sr. Degens dió los pasos necesarios para cumplir su resolucion.

Teatro Solís—Es de sentirse que una escasa concurrencia presenciara el jueves la representacion de *Hernani*, pues esta bella ópera—ramillete de preciosas melodías—ha sido interpretada verdaderamente bien por los principales artistas de la actual compañía.

La señora Missora es una *Elvira* apasionada y que conmueve con la patética espresion de su canto; por ella, pues, fueron los honores de la fiesta, es decir, los mayores aplausos. Los trozos en que sobresalió la señora Missora han sido la cavatina del primer acto y su parte en el tercetto final.

La poderosa voz de Toressi le habilita para acometer airosamente el rol de *Hernani* de tan grande empeño. Los aplausos recibidos fueron pues una merecida recompensa de sus méritos.

Mazzoli desempeña con altura el muy importante rol de Cárlos V, y tanto por su mímica, como por su bien entonado y sonoro canto, recogió pruebas reiteradas de la gran simpatía que el público le tiene. Sobre todo en los dos primeros actos no tenemos sino motivos de elogiarle.

Dondi, hallándose algo enfermo solicitó la indulgencia del público: este, así prevenido, halló que el apreciable artista desempeñó, aunque indispuesto, satisfactoriamente su cometido.

Es de desear una repeticion de *Hernani* en una noche mas clemente que la del jueves.

No podemos dar cuenta de la funcion del viérnes porque es sabido que la Comision Directiva de Solís (en cuyo beneficio contínua abusivamente á esplotarse el patriotismo oriental que debiera utilizarse en pro de una institucion de beneficencia y no en el de una especulacion indebida) se cree eximida de la galantería de ofrecer á la prensa las entradas de universal costumbre.

Delta.

Carreras—El Sr. Magnolfi ha arreglado una apuesta de mil pesos oro, entre el caballo *moro* de su propiedad y un fleta de San José.

Como apéndice agregaremos que las grandes carreras nacionales de primavera se efectuarán en Octubre, bajo las circunstancias mas favorables.

Desgracia—Antéayer perdió la vida un peon italiano del saladero de los Sres. Magnolfi y Maccio, despedazado por la sierra de una máquina al colocar en ella un trozo de quebracho.

Varias noticias—En Gualeguaychú falleció D. Bernardo Ramon Goiry, uno de los mas estimables vecinos de aquella ciudad.

—En la Colonia ha cesado *El Independiente*, y aparecerá en su lugar *El Imparcial*, dirigido por D. Emilio Hachin.

—Es probable que en breve empiecen los trabajos para alumbrar á gas la ciudad de Paysandú.

—Se representará hoy por segunda vez el drama *La Carcajada*, por aficionados pertenecientes á la Sociedad *Union Ibérica*, en el teatro *Variedades*.

—El Juzgado respectivo ha dispuesto que mañana se presente D. Arturo W. Mata, como autor de una publicacion acusada por el Comandante Escobar.

—Los retratos de Suarez, Pacheco y Flores, que estaban en el Museo Nacional, han sido trasladados á un salon de la Comision Extraordinaria.

—Hállase aquí el General Aparicio.

—En breve se efectuará en el teatro Cibils una funcion en beneficio del barítono aficionado señor Ascarzubi. Uno de los motivos que determinaron su suspension, fué que el Sr. Ascarzubi hallábase enfermo y quería disponer de todas sus facultades artísticas.

Leña á la hoguera—Tal es el epígrafe de invierno bajo cuyo calor se ocupa *La Tribuna* de un artículo de *El Telégrafo*, pretendiendo calmar la impaciencia nociva de que á su juicio se halla dominado el colega político-marítimo.

Ahí van unos párrafos sobre esa cuestion:

«Confíe el país que no habrá guerra civil en muchos años por varias causas; porque ya van concluyendo los guapos y los compadritos; porque el paisanaje está escarmentado de servir de carne de cañon y de no sacar provecho alguno para sí; porque el Coronel Latorre tiene, para los perturbadores, de hierro el brazo y el corazon; y porque todos los hombres honrados y trabajadores prestan su apoyo al que les ha ofrecido garantías de paz y de trabajo.

«Confesemos, estimado colega, que con el mayor candor y animado de los mejores y mas santos propósitos, estais, sin querer, sirviendo á los intereses de la mas intransigente oposicion, puesto que nos echais leña á la hoguera de la impaciencia, á la que nosotros tratamos de echar agua.»

Para que conste—La Legacion Argentina recibió la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1876.

Señor Don Jacinto Villegas, encargado de negocios de la República Argentina en Montevideo.

Mi estimado amigo:

Del Ministerio de Relaciones Exteriores me han comunicado que Vd. preguntaba si era cierto que el ponton Punta de Indio, habia cambiado de fondeadero y que cuatro vapores habian dado en los escollos, como aseguraba *El Siglo* que se publica en ...

Esta noticia es completamente falsa.

Si algo por el estilo hubiera ocurrido, so lo hubiera comunicado oficialmente.

Saluda afectuosamente S. A. y S. S.

Firmado— D. G. de la Fuente.

Muchísimo agradeceríamos la preferencia que se le ha dado á este diario, pero debemos observar que

la noticia rectificada era copia testual de un editorial de *La Tribuna*, y así se dijo al transcribirla sin quitarle ni ponerle nada.

Conste, para que no se estravíe el juicio de las generaciones venideras.

Esplicacion—Un diario argentino esplica así el orígen del rumor de que los jefes mitristas Rivas y Murga hubieran solicitado permiso de su Gobierno para realizar un viaje:

«Los Sres Rivas y Murga encargaron al capitan del *Saturno* que suquiriese en Buenos Aires, si se les intentaría ó no tomar de ese vapor con *bandera oriental* si pasando de viaje al Salto, permanecían en este puerto de Buenos Aires, el tiempo que demora el *Saturno*.

El capitan de ese vapor, no encontrando en la Capitanía del Puerto al jefe de esa repartición, dejó escrito un billete haciéndole la pregunta para satisfacer á aquellos jefes á su regreso á Montevideo.

El Capitan de nuestro puerto tomó el billete y se lo presentó al Dr. Avellaneda.

El Dr. Avellaneda que vé fantasmas en todas partes, se le imaginó ver á Rivas y á Murga constituidos en ejército invasor, y contestó un enérgico *nó*.

Esto es todo lo ocurrido.

Rivas y Murga no han pedido permiso alguno á las autoridades argentinas.

Por otra parte, el *nó* del Dr. Avellaneda en este caso y la carabina de Ambrosio, son sinónimos.

El General Rivas y el Coronel Murga, pueden irse por tierra al Salto Oriental, ó en uno de los vapores que navegan directamente de Montevideo á aquel puerto.

Será cuestion de tres patacones más de gasto por cabeza, cama menos agradable y comida ménos suculenta que la que tendrían en el *Saturno*, y nada más.»

A comprar barato—Entre los negocios de ocasion que tanto abundan en estos tiempos, merece mencionarse la venta del gran depósito de comestibles y bebidas situado en la calle del Cerrito números 183 y 185.

Ese acto, cuyo resultado será comprar por 5 lo que vale 10, se efectuará mañana á medio dia, bajo la hábil direccion de los rematadores Carballo, Romaña y C.ª

Véase el aviso.

El Almirante Baron da Laguna—Se embarcó ayer, como lo habíamos anunciado, á bordo del vapor brasilero *Cervantes*, con destino á Rio Grande y Puerto Alegre.

Lo acompañaron hasta dicho buque los señores Ministro Baron Aguiar de Andrada, consejero Gondim, Dr. Valenti, Deschamps, Pimentel y muchos otros caballeros.

Segun nuestros informes S. E. debe hallarse en Santa Catalina infaliblemente en Octubre, con motivo de asuntos electorales.

Para la historia—Es fuera de duda que nuestros anales *rematadoriles* están en vísperas de ser enriquecidos con una brillantísima página, de la que algun dia se apoderará la historia para *hacer justicia á quien la merezca*.

Rematar muebles, es cosa muy vulgar;—pero rematarlos como sabe hacerlo Previtali, hiriendo poéticamente la cuerda sensible del comprador, pintándole con maestría los méritos y servicios del objeto destinado al sacrificio,—hé ahí lo que no se vé todos los dias y lo que al anunciarse causa un verdadero sacudimiento.

Eso es lo que hará Previtali mañana y pasado, en la esquina Ituzaingó y 25 de Mayo, respecto de elegantes y lujosos muebles pertenecientes á la testamentaría de don Francisco A. Rodriguez:—y como no siempre se consigue entusiasmar al pueblo por mas que se le ofrezca el positivismo del negocio, aprovechará el mártes, á las cuatro de la tarde, para vender dos vicuñas hembras y dos ovejas de sangre azul, todas ellas solteras y de buenas costumbre, si bien dispuestas á tener una numerosa sucesion que centuplique el capital empleado en su compra.

CAMPO NEUTRAL

El modo de engordar—El Dr. Banting de Lóndres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos, y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualesquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, este, verificado por la marca de esta casa renombrada es indudablemente lo que se dice ser. Fresco, sin mistura, y extraido de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil, y mejor de tomar el Aceite. 419

Síntomas de catarro—Obstruccion de los conductos nasales, secrecion ó derrame de pus á la garganta; á veces profuso, líquido, acre ó espeso y pegajoso, mucoso, purulento, sanguinolento, pútrido, ofensivo, etc. En otros casos, aspereza, inflamacion y debilidad á la vista, zumbido á los oidos, sordera, ulceracion, postillas, alteracion de la voz, aliento corrompido, olfato y paladar imperfectos, etc. Solamente alguno de los citados síntomas se demostrarán á la vez en un caso dado. Curacion—Tómese el Descubrimiento Médico de Oro para endulzar la sangre y depurar y corregir el sistema los cuales son invariablemente la causa primordial, como tambien para operar especialmente, como en efecto lo hace, sobre las glándulas afectadas, y las membranas que forman el interior de la nariz y sus vesículos ó cavidades internas mas recónditas. Cuanto mas observo y trato este odioso mal, tanto mas convencido estoy de que si deseamos adoptar un tratamiento que tenga *éxito perfecto* en curarlo, debemos imprescindiblemente *optar por el tratamiento constitucional* que opere por medio de la sangre, á la vez que sirva de aplicacion local, sanativa y estirpante. El medicamento del doctor Sage, para el catarro, siempre que se aplique tombo y en combinacion con la Ducha Nasal del doctor Pierce efectua curas fundadas sobre un principio *sensato* racional y científico, por sus propiedades, calmantes, suaves y sanativas, á que el mal gradualmente cede y desaparece, siempre que el sistema haya recobrado el tono requisito por medio de las dosis del descubrimiento Médico de Oro. Tal es en sustancia el único tratamiento benigno, infalible, científico y feliz para contrarestarlo y curarlo. El Descubrimiento Médico de Oro, el remedio para el catarro y la Ducha nasal se encuentran de venta en todas partes del mundo conocidas. 4

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa y á toda hora, en pequeñas ó grandes cantidades. Casa de cambio contigua á la Bolsa, Zavala 53 S. ag8-1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan silla alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerado en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta mañana á la 1 de la tarde es el de 483 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 20 centésimos y 7 milésimos y el peso oro 4 pesos 83 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 487 y cerró á 483, quedando con compradores á 481 á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Cerro-Largo, Artigas y Mercedes.

El 29, Maldonado, San Carlos, Rocha, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 29, Porongos por San José, Maldonado y San Cárlos.

El 29, Minas y Polanco de Rio Negro.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

De Lóndres y escalas

Memnon, Agosto 27

SALIDAS EN EL MES DE AGOSTO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 27, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos.)

El 30, COTOPAXI—Agencia Solis 33.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

LOS Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia [illegible]

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Burdeos y escalas.

Mañana sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la Agencia Cerrito 181 hasta última hora.

Pasageros

Llegados el dia 25 por el *Cervantes*.

De Rio Grande: J. J. da Cruz Secco, J. J. Pereira Lobo, J. A. de Almada, F. Ferreira Bispo, Leoncio Arrista, señora é hijo, Eugenio Alvarez, Juan Nicolascia, Domingo Acevedo, J. M. Bayauna, J. M. Acevedo, A. Haqueira, J. A. Herrera Lopez, Luis de Flanche, J. André, J. M. F. Chatariel, A. Cafeñartino, F. Belleu, Abel Marica, F. Gresco, Roque Oesto, Esteban Dominico, Juan Mónico y Antonio Mónico.

Por el *Europa:*

De Génova: Luisa, Teodora y Alberto Blancheri, Amalia Vallarino, Nicolás Migone y un hijo, Giacomo Vanara, Agustin Molfino, José Speich, Giacomo Campofontico, Angel Pezzardo, Juan Bautista Bichino, José Cierici y 2 hijos, Catalina Gandiol un hijo y hermano, José Sanguinetti, Magdalena Cuffo Francisco Rossi, Vicente Carli, Isidoro Morle, Generoso de Matteo, Alfonso de Lucia, Pachel La Ponte, A. Alboguiono y su muger, José Caprioli, Borotea Bonomi, Bernardo Viola, Margarita Rolando, Teresa Nicora, F. Leguro, L. Veirana, Giacomo Yuguss, Filomena Sacondio, Emilia Sacondio.

De Cádiz: Ventura Rique, Francisco Saens, Matias Dulvia, Federico Castro, José Pasos.

Por el *Saturno* llegados ayer:

Del Salto: Ignacio Pereira, Bernardo Pereira, Antonio Orisso, Juan Moreno, Coronel Simon Martinez.

De Concordia: D. Bonino.

De Paysandú: Luis Perichon, Antonio Fedeli, José Cotelo y señora, Laudelino Cortés, J. M. Fernandez.

De Fray Bentos: Isolina B. de Buela, Jaime Buela, Antonio Spola, E. Alzugaray.

De Palmira—José Pasciro.

De Buenos Aires: Alberto Loor, Ricardo Spunick, F. Somosa, Lucía Ferrer y 4 hijos, Pablo Arriatan, Andres Passos, Juan Rossi, Bautista Celente, Pedro Gallegos, Domingo Perez, A. Sanchez, Joaquin Estevan, María Silva, Cárlos Bartinel, Graciano Echevarria, Francisca Morales y 1 menor, N. Castañona, M. Scavialo, Tomas Rivens, Bonifacio Gonzalez, J. M. Reyes, Guillermo Newton, Juan Mataró, José Roca, S. Campos, M. Perito, Emilio E. Boedo, Antonio Martinez, J. Sizeira, B. Balmo, F. Navarro, Pedro Sufioto, Antonio Cariña, A. Budley, Timotea Duprat, David Tronetti, Anselmo Segundo, Angel Cueto, J. Boniot, Tomas Jounh, José Baestrino, Tomas Paretto. Felipe Perichon y dos de su familia.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Sorracco, de plantas, á espaldas de la quinta de Margat, á las 12.

Por Amaro, de muebles, tienda, alhajas, vinos, etc., Mercedes 352 y 354, á las 12.

Por Olivera, de un terreno al lado del mirador de Suarez, á la 1 de la tarde.

Por Sierra, de una casa y quinta en la Paz, á las 2½ de la tarde.

Por Previtali, de un terreno, Orillas del Plata esquina Yaguaron, á la 1 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de armazones, mostrador y aparatos de gas, Sarandí esquina Misiones, á las 3 de la tarde.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Por Carballo y Romaña, de vinos, licores, conservas, etc., Cerrito 183 y 185, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de puntillas de fierro, despacho de Aduana, á las 12.

Por el mismo, de existencias de un bazar, 18 de Julio 83 c., á las 7 de la noche.

Por Berro, de muebles, 25 de Mayo 36, á las 12.

Por Ibarra, de muebles, libros impresos y otros artículos, 25 de Mayo 307, á las 7 de la noche.

Por Previtali, de muebles, 25 de Mayo esquina Ituzaingó, á las 12.

Por Lusiardo, de una tienda, Rincon 128 y 130, á las 12.

Novedades policiales

Dia 24

Por el Comisario de la Union, fué remitido preso Agustin Amezaga por golpear las puertas de varias casas pretendiendo se le diese posada.

Por el mismo, Pedro Anderson por haberlo encontrado robando el dinero que habia en el cajon del mostrador de un almacen.

Por el mismo, el menor Nicanor Correa, por no tener domicilio ni familia que lo atienda.

Por el del Peñarol, Victoriano Alvarez, por vago.

Por el señor Jefe Político del Durazno, fueron remitidos en calidad de presos á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 2.ª seccion los individuos Ceferino Llanes y Juan Barragan.

Han entrado 6 presos, 4 fueron puestos en libertad y 1 á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.

Dia 25

Por la 3.ª Seccion de Policía fué remitido preso Pedro Martinez, por abofetear al menor Genaro Cabrera.

Por la 5.ª, Ramon Chains, por haber roto la pared que cercaba un terreno de D. Joaquin Baena, con el objeto de cortar el pasto que habia en el terreno.

Por la misma, Miguel Silvera y Juan M. Biso por pelea.

Por la misma, Ramon Suarez á pedido del revisador de patentes de rodados Sr. Bouton, por no tener la patente del carro que conducia y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

Por el Comisario de la Aduana, Pascual Troca por promover escándalo y atropellar á otro con un cuchillo.

Por el del Mercado, Juan Rey, por obstruir el tránsito y desobedecer á la autoridad.

Por el mismo, Victorio Moroso, por escándalo.

Por la 6.ª Seccion, Eduardo Garcia, por ebrio y promover escándalo.

Por el del Reducto, José Pallas y Fortunato Salas, por pelea, de la que resultó herido el último.

Por el del Pantanoso se dió cuenta de haber fallecido Esteban Marioto á consecuencia de un golpe producido por una máquina de cepillar en la barraca del señor Machó de donde era peon.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Victor Sesanes, por acometer á una mujer armado de revolver.

Por la 8.ª José Mangiere y Cecilio Estable, por pelea.

Por la misma Antonio Calvi, Franco Martinez y el menor Roberto Rafael; el 1.º por haber admitido en su casa el juego de dinero al punto de la bola, y los dos últimos por haberlos encontrado ocupados en el referido juego, habiéndole ganado Martinez al espresado menor la cantidad de 50 pesos papel.

Por la 10.ª Alejandro Ferrari y Cárlos Garabali por robo de dos bolsas limones en la quinta del señor Molinari.

Han entrado 20 presos y 19 salieron en libertad.

Multas

En los dias 24 y 25 se han cobrado 61 pesos oro, importe de 16.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS

Dia 25—10 civiles, 3 militares y 1 mujer.
Dia 24—6 civiles y 3 militares.
Dia 25—5 civiles y 1 mujer.

DADOS DE ALTA

Dia 25—8 civiles, 3 militares y 2 mujeres.
Dia 24—1 civil y 2 militares.
Dia 25—6 civiles, 5 militares y 2 mujeres.

FALLECIDOS

Dia 23—Ninguno.
Dia 24—1 civil.
Dia 25—1 civil.

Metálico

Los vapores *Cervantes*, *Rio de la Plata* y *Saturno*, han traido el siguiente:

Por el *Cervantes*.	
F. Vidiella	$ 300
Andrés Gomez	200
A. Berro y Ca.	3,900
Por el *Rio de la Plata:*	
Quintela y Font	376
M. M. Gonzalez	400
L. E. García	701 76
J. E. Comas	1673 56
N. Farriols y C.ª	1947
Basarte y Amezaga	368
L. Podestá	705
Brito Seijo y C.ª	1000
G. Pouyade	200
Vilardel Peyrano y C.ª	682 52
Galeano y Bergallo	1000
M. Alvarez	15 12
J. Pastor	1041
Colecturía General	8560
M. Jaureguibery	429
J. Harriaga y C.ª	500
[illegible]	[illegible]
O. de M. Donos	600
J. de la Sola	439
F. Vidiella	400
Por el *Saturno*:	
S. Ferrer hijo	380
C. Pouyade	400
E. Gorostiza	500
Ungo y Ca.	1555
L. Bonomi y C.ª	732
M. M. Gonzalez	3933
Tremoleras Hnos.	200
P. Etchebarne	350
Brandes Heldmann y C.ª	175 50
Barbagelata y Rolando	500
L. Pineiro	300
Sola y Nadal	250
J. Podestá	734 50
Boccardo y C.ª	240 20
B. Curuchet	349
M. Gramunj	500
J. Shaw	150

Mortalidad

Dia 26

Francisco Oliver, oriental, 1 dia; Eloisa F. de Muñoz, oriental, 38 años, viuda; Antonio Bonino, oriental, 7 dias; José Carvallo, oriental, 80 años, casado; María Latorre de Machado, oriental, 34 años, casada; María de la P. Aguiar, oriental, 70 años, viuda; Cayetano Quiler, español, 72 años, célibe; Pedro Guidici, oriental, 8 meses; Tilio Monteneri, oriental, 7 meses; Policarpo Ponce, oriental, 56 años, casado; Delfino Fernandez, oriental, 10 años; Castro Zavala, holandés, 55 años, casado; Estevan Mariolli, suizo, 20 años, soltero; Vicente Capola, italiano 24 años, casado; Catalina Juico, francesa, 80 años, viuda; María Lafarlio, oriental, 1½ mes.

MISCELANEA

Zelenque

TRADICION CUZQUEÑA

Zelenque! Hé ahí un nombre pronunciado con respeto por el vulgo y con investigadora curiosidad por el viajero que llega á la histórica ciudad del Cuzco, donde difícilmente encuentra un individuo que, al preguntarle por Zelenque, no satisfaga su ansiedad señalándole la casa que habitó, y refiriéndole tradiciones mas ó ménos lógicas, mas ó ménos verídicas. Ocupado á la sazon en recopilar los datos respecto de este importante personaje, recibí carta del distinguido tradicionista señor Ricardo Palma, en la que me habla de *Zelenque el libertino*. Animada por sus palabras, procedí á ordenar un tanto lo que habia recojido, y lo mismo que tengo el presente el gusto de ofrecer á los lectores.

Antes de comenzar mi relato, es indispensable hablar de la vírgen de Belem, objeto de la ciega devocion del Cuzco, lo cual serviría como de prólogo á las primeras pinceladas del que se propusiese pintar un cuadro histórico.

II

El Cuzco, capital opulenta y rica en el tiempo á que nos referimos, recibió de Cárlos V el obsequio de una efigie de la Vírgen María, que fué llamada la Vírgen de Belem, y destinada al altar de la iglesia de los reyes, llamada hoy de Belem.

No solo es devocion, sino aun idolatría la que el pueblo tiene hasta hoy por esta imágen. El primer dia de Pentecostes acude á Belem todo el vecindario en masa y conduce en *hombros* á la Vírgen desde su iglesia á la Catedral, para que asista á la tan celebrada fiesta de *Corpus Cristi*, grande y concurrida en verdad, y á la cual así como el lúnes Santo, no olvida ningun corazon cuzqueño donde quiera que se halle. Esta festividad á juzgar por los hermosos cuadros que aun existen en la iglesia de Santa Ana, y por la opulencia de aquellos tiempos, tocaba casi en lo fabuloso por su lujo y concurrencia.

Terminado el octavario del Corpus se hace la traslacion ó la vuelta de la vírgen á la parroquia de los Reyes, fiesta que se llama la *ida de Belem*, donde se congregan todos los habitantes de la ciudad en sus diferentes clases sociales.

Las ventanas del largo trayecto de la catedral á Belem están repletas de gente que espera á la vírgen con flores, misturas y palomas blancas, adornadas de cintas, y todas ostentando riquísimos cortinajes de antigua sedería.

Con este lijero preliminar empezamos nuestra historia.

III

Zelenque, jóven de procedencia española, bien emparentado y residente en el Cuzco, era de una gallarda figura, rico, derrochador y calavera; y como todos, ó la mayor parte de los ricos y nobles españoles de aquel tiempo, ignorante, altivo y supersticioso. Gozaba de la bien sentada fama de libertino, pues casi nunca oia misa, ni asistía á sermones ú otras distribuciones de iglesia, huyendo siempre de la comunicacion con las personas religiosas, muy especialmente de los padres jesuitas. Soltero, opulento y gastador tuvo por muchos años los atractivos que rodean á un hombre de esta clase aun en la actualidad; pero como naturalmente sucede, su fortuna caminaba á su ocaso y cuantos mas decaia esta, tanto mas engolfado se veia en los sensuales goces que por desgracia lo dominaban. Contaba treinta años de existencia. La mayor parte de ellos transcurridos en medio de las licensiosidades y orjías.

Un dia del paseo de la ida de Belem del que hemos hablado ya, fué Zelenque, como era natural á lucir su favorecido personal y cautivar las miradas de las sílfides en tan concurrido lugar, destinado casi esclusivamente á ostentar la riqueza, elegancia y beldad.

Las calles estaban intransitables por la muchedumbre. En todas direcciones se encontraba la vista con bandejas de frutas, meriendas, frituras variadas y el *tecte*, bebida esencialmente cuzqueña. Cuando el jóven Zelenque que pasó atrayendo la atencion de todos, gallardo, afamado, ricamente vestido y con majestuoso porte, la procesion no tardaba en llegar al puerto que separa la ciudad de la parroquia, punto temido por los cargadores de la pesada y voluminosa anda, porque la concurrencia estrecha su anchura, y porque los devotos cargadores han sido ya mal reforzados por los diferentes licores y la chicha, que los asistentes les prodigan.

La tarde que hablamos llegó la anda á este lugar peligroso y comenzó á ladearse tanto, que la gritería, la algazara y confusion de la multitud empeoraba la situacion, que todos á la vez querian salvarla, sin conseguirlo ninguno. En tal actitud se presenta el bizarro jóven Zelenque, que estaba cerca, imitan su ejemplo varios jóvenes decentes, y salvan el conflicto.

Toda la fama y renombre que debia adquirir por este hecho el señor Zelenque, es muy fácil de concebir. La noticia corrió de boca en boca acompañada de mil elogios, y la voladora fama se encargó de comunicarla á los pueblos mas remotos, y todos comenzaban á sentir particular aprecio hácia el jóven que tal heroismo habia realizado. ¡Es tanta la fuerza de las ideas fanáticas!

IV

Era el jueves ó viérnes Santo de 1613 y el incrédulo jóven Zelenque se burló con sarcásticas chanzas de los oficios que la iglesia celebra en tan respetables dias. (1)

En su noche, fué presa de una pesadilla, de un fatídico sueño, en el cual oyó mucha bulla y algazara como de inmenso gentío que pasaba por la puerta de su casa. Aquel extraordinario alboroto, movió á Zelenque á salir de su casa y preguntar la causa de la vocería.—¡Qué! dijo una de las siniestras figuras, tú solo eres tan huésped en esta ciudad que ignoras que todos somos llamados al Colegio de la Compañía, donde se pronunciarán graves sentencias sobre muchos. Vé como nosotros, no sea que por tu ausencia padezca toda la ciudad notable daño.

El hombre se vió forzado á marchar, y una vez llegada la multitud al recinto de la compañía, vió Zelenque el templo iluminado con profusion, y varios trozos, uno de ellos al centro de las alas que formaban los otros. En él estaba sentado Jesus el Nazareno y á su derecha su Sacratísima Madre, ante los cuales se presentó el Demonio de acusador de muchos. Al ver á Zelenque, hizo una relacion de su vida relajada, de su impiedad y demas graves culpas, alegando que no era posible la conversion de este hombre tan pecador y que se hacia necesario que sufriese el castigo merecido por tan graves delitos, sobre todo por el mal ejemplo y escándalos que daba.

El Salvador iba á pronunciar su sentencia, cuando María, su divina madre, intercedió por Zelenque recordando que era devoto suyo, y que no solo habia hecho caridad cuando le pedian implorando su nombre, sino que tambien fué el salvador de su anda en la ida de Belem. Ofreció, pues, que se confesaría y que su conversion sería verdadera. Entónces se llamó á un padre jesuita (Martin de Campos) y se confesaba Zelenque, cuando atemorizado con la enormidad de sus propias culpas que hasta entónces no las habia memorado, desperto ajitado, confundido y sobresaltado. Llamó á sus criados y despues de referirles el sueño horrible que lo habia atormentado gran parte de la noche, les encargó que no lo abandonasen hasta el amanecer. Tan pronto como despuntara el alba, salió de su casa con el firme propósito de confesarse y cambiar de vida; pero el encuentro con sus amigos y las burlas del sueño que lo atemorizó, lo alejaron nuevamente de su resolucion. (2)

Los *chasquis* (correos) venian confirmando la muerte de varias de las personas que Zelenque vió en su fatídico sueño, y la suya se verificó un año despues dándole tiempo para el arrepentimiento. Hé aquí como ha conservado la tradicion por su parte tan noble suceso.

V.

Una de las semanas de cuaresma de 1619 se retiraba Zelenque en altas horas de la noche, de una de sus acostumbradas orjías, donde no eran medidas por cierto las libaciones en honor de Baco, ni la devocion á Vénus. Parado en la puerta de su casa y dispuesto á tocar el llamador, vió que se le presentaron cuatro ó seis sayones de espantosa figura y hercúlea musculatura, tomándole en seguida por los brazos. Zelenque no carecia de valor; pero, supersticioso é ignorante, llevando á mas la preocupacion de su sueño, no opuso resistencia ni habló una palabra: el susto heló la sangre en sus venas quitándole el habla.

A mérito de las enormes teas encendidas que los fantasmas llevaban, pudo distinguir el infeliz Zelenque, las fisonomías horripilantes de estos séres que no los creia humanos, pues tenian enormes cuernos que sobresalian de grandes y enredadas cabelleras de colores repugnantes: dueños de alas de murciélago y patas de aves de rapiña, despedian un hedor sulfuroso insoportable.

—Ya es tiempo, dijo uno de ellos, que parecia el jefe: tiempo sí, de que vayas á donde tu obstinacion y delitos te llaman, pecador contumaz y rebelde.

Los otros emisarios se disponian á cumplir la órden, cuando de improviso se presentó un hermoso jóven, cuya belleza contrastaba con la fastidiosa fealdad de los demonios, y que estaba vestido con gracia y lujo llevando alas de nacaradas plumas y [illegible]

—Deteneos, negros sayones, gritó el simpático jóven: aun es tiempo de que se arrepienta Zelenque. Yo soy el Angel de su guarda, su custodia me fué confiada, y no os llevareis tan fácilmente su espíritu ni su cuerpo; porque aun podrá confesarse y enmendarse.

Los demonios ó comisionados infernales no parecian querer abandonar su presa, á pesar del respeto y temor que el ángel les inspirara y el jefe dijo:—Oh, solo que en este momento se confesase, lo que es muy difícil.

—Fácil es, arguyó el ángel defensor: á mi voz se abren todas las puertas y Zelenque hallará un confesor, traedlo á este inmediato templo.

Los agentes de Lucifer condujeron en brazos y casi exánime al infeliz pecador, á la puerta de la iglesia de Loreto, que como es sabido, solo dista cuatro pasos de la casa de Zelenque. A los pocos golpes se abre la puerta y pregunta el portero la causa de la llamada.—Se necesita un confesor contestó el ángel, para un gran pecador que bien pronto se verá ante Dios.

El templo estaba iluminado, y se repitió con toda minuciosidad lo que un año ántes habia soñado Zelenque. El padre que salió á confesarlo fué el mismo Martin de Campos en persona.

Los demonios habian huido durante la confesion dejando tras sí el asfixiante hedor infernal, y momentos despues fué Zelenque conducido por su ángel custodio á la puerta de su casa, donde le hizo una enérgica exhortacion y desapareció.

Fué preciso entonces que el portero de Zelenque lo llevase en brazos á su cama, porque en tan cortos momentos habia perdido toda su fuerza y energía.

Refirió el suceso á sus sirvientes y ordenó que le llamasen un médico y un escribano. El primero lo desahució demostrando que tenia una mortal fiebre al cerebro, y el segundo dió fé que todos sus bienes los legaba á la compañía de Jesus.

¡Tan positivos fueron los frutos de la confesion de Zelenque!

(1) Lo dice el P. Oviedo en su «Pedagogo Christiano» [illegible] el P. Martin de Campos, tambien jesuita. Carta de 3 de marzo de 18[illegible].

(2) Hasta aquí hemos referido, lo que se lee en la Gaceta relacion del P. Felipe de Ontiveras, que la condensa el P. Andrade en su Itinerario historic, Sec. 2, párrafo 4.

VI.

Tres dias despues, se celebraron solemnes exequias en el hermoso y monumental templo de la Compañía, en honor del que fué Zelenque, merced á la caridad de los jesuitas, con asistencia del corregidor don Diego de Guzman Córdoba, el provisor licenciado don Francisco Calderon de Robles, todas las corporaciones y Cabildo Eclesiástico incluyendo al cura de Belem Julian Perez de Bocanegra y dos padres jesuitas. Su cadáver embalsamado ha sido conservado hasta nuestros dias, y el Obispo don Manuel Mollinedo hizo colocar en un costado esterior del coro de la catedral el cuadro que contiene esta historia.

VII

Los Padres Jesuitas combinaron pues esta trajicomedia, donde se desempeñaron con la habilidad que les era característica, siendo el pobre Zelenque la víctima de aquellos hombres ambiciosos que no perdian oportunidad ni perdonaban medio para acrecentar sus riquezas.

Aquí, carísimos lectores, se me ocurre relatar la glosa que en 1702 cantaba la plebe del país, cambiando solo una palabra.

Los Jesuitas del Cuzco
Salieron con lucimiento,
Hicieron lo que debian,
Pero deben lo que han hecho.

Y para poner mi punto final, me valdré de las palabras del poeta popular de nuestro siglo:

Aquí yo nada de nuevo invento,
Como me lo contaron te lo cuento.

Clorinda M. de Turner.

Tinta, Abril 8 de 1876.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 26 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 487 p%	1,000 $ al con'do 483 p%
1,500 « id id . . 486 »	500 « id id . . 483 »
1,000 « id id . . 485 »	500 « id id . . 484 »
1,000 « id id . . 483 »	1,000 « id id . . 483 »

Total alcontado $ 7,000

Á PLAZOS

1,000 « para fin de mes	486	p%
1,000 « idem idem	485	»
1,000 « idem idem	485	»
1,000 « idem idem	484	»
3,000 « idem idem	483	»
1,000 « idem idem	482	»
1,000 « idem idem	482	»
1,000 « idem idem	482	»
3,000 « idem idem	483	»
1,000 « idem idem	483	»
3,000 « idem idem	483	»
2,000 « idem idem	483	»
2,000 « idem idem	483	»
1,000 « para fin de S'bre	473	»
1,000 « idem idem	478	»
1,000 « idem idem	477	»
1,000 « para el 15 de S'bre	472	»

25,000 $

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 25

Génova el 1.º del corriente y de Cadiz el 5, vapor italiano «Europa,» de 1305 toneladas, capitan D. R. Vianello, con 71 de tripulacion y 171 pasajeros, á Caprile y Picasso con carga general.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 24 del corriente, vapor argentino «Rio de la Plata,» de 600 toneladas, capitan Vucassovich, con 110 pasajeros, á A. Lapierre con—á De Lisle y C.ª 189 barras estaño, á A. Ferriolo 10 fardos tabaco, á Drabble hnos, y C.ª 6 cajones mercancías, á Caprile y Picasso 11 cascos id., á Bates Stokes y C.ª 8 fardos id., á Hoard Loader y C.ª 1 cajon idem, á Barbagelata y Rolando 20 cajones idem, á Marini y C.ª 50 sacos alpiste, 50 sacos pimienta, á Juan Costa é hijos 2 cajones mercancías, á J. Arriaza y C.ª 2 cajones id., á Mallman y C.ª 8 cajones id., á S. Dalmac 5 fardos id., á C. F. Bally 3 cajones id., á A. Kampmann y Ca. 4 cajones id., á la órden 40 latas grasa.

Encomiendas—á E. Ayre 1 bulto, á A. Ferriolo 1 id, á Soto y Graña 1 id, á Demarchi hnos. y C.ª 1 id, á Conceiçao y C.ª 1 id, á De Le Bas 1 id, á Drabble hnos. y C.ª 1 id, á J. Roca 1 id, á Talico hnos. 1 id, á J. A. Gomez 1 id, á Mac. Lean 1 id, á M. Almandos 1 id, á Marisc Wal 4 id, á A. Rius 1 id, á D. Muñoz 1 id, á Lecesne Busch y C.ª 1 id, al Ferro-Carril Central del Uruguay 1 id.

Rio Janeiro, el 17 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Cervantes,» de 1054 toneladas, capitan J. G. Gonzalves con 29 pasajeros, á C. R. Horne con—

Carga de Paranaguá—á A. Pino hijo y hno 89 barricas yerba.

Carga de Santa Catalina—á A. Bonfiglio y C.ª 1 cantidad de bananas.

Carga de Rio Grande—á la órden 136 fardos tabaco, á A. Cademartori 26 bultos pescado, 82 bultos comestibles, 25 barricas cerveza, 25 latas grasa, 1 cajon palas.

Dia—26

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 25 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 73 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—á F. Bermudez 5 cajones mercancías, 22 tercios yerba, 35 rollos jarcia, 6 piezas lona, á José Gibert 300 cueros vacunos secos, 21 bolsas cerda, 68 atados cueros lanares, á Wedekind Fehr y C.ª 1 cajon mercancías, Mallman y C.ª 4 cajones id, á Fels y C.ª 2 cajones id, á Barbagelata y Rolando 20 cajones id, á A. Frebes 2 cajones id, á Z. Fair y C.ª 12 cajones id, á A. Kampmann y C.ª 2 cajones id, á Piqueras y Cuspineras 3 cajs. id.

Encomiendas—á F. Llanilla 1 bulto, al Dr. Kimmerich 1 id, á A. Demarchi hnos. y C.ª 1 id, á A. Kampmann 1 id, á F. Freire 1 id, á Mallmann y C.ª 1 id, á Fels y C.ª 1 id. á L. C. de Lapuente 1 id, á Hoard Loader y C.ª 1 id.

Barcelona, el 12 de Junio, polacra goleta española «Felisa,» de 206 toneladas, capitan Fernando Rios con 11 de tripulacion, á A. Cibils y C.ª con—al capitan 42 cajones conservas y licores, 4 cajones papel de escribir, 56 id papel para cigarrillos, 72 cajones alpargatas, 100 cajones perdigones, 1 cajon vidrios, á Viladell Alvarez y C.ª 40 cuarterolas vino de mesa, 16 barriles vino añejo, á Cardozo y C.ª 69 pipas, 10 medias y 5 cuarterolas vino tinto, á Domingo Palmeira 170 pipas, 25 medias y 46 cuarterolas vino tinto, 150 cuarterolas vino seco, 50 id vino de mesa, 40 id vino priorato, 296 barriles vino garnacha, 800 garrafones aguardiente, 150 latas pimenton, 50 barriles almendra, 12 latas confites, 50 cajones naipes, 8 id conservas, 2 id velas de cera.

El capitan declaró que á causa de haber varado en el Buceo tuvo que arrojar al mar 12 pipas vino tinto, 6 cuarterolas vino seco, 1 cajon vidrios, 8 cajones conservas, 65 latas almendras y pimenton, 4 barriles vino garnacha y 3 cajones municion.

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor inglés «Olbers,» de 1388 toneladas, capitan J. Verrill con 18 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Salto, el 24 del corriente, vapor francés «Pingo,» de 50 toneladas, capitan V. de Mattos, con 10 de tripulacion, á S. Olmedo en lastre.

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor francés «Rivadavia,» de 1778 toneladas, capitan Villard, con 40 de tripulacion, á V. Sieeard y Ca. con frutos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy domingo 27 de Agosto

10.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi:

ERNANI

REPARTO

Ernani, bandido	Sr. J. Toressi.
Cárlos V., rey de España	» A. Mazzoli.
Ruy Gomez de Silva	» E. Dondi.
Elvira	Sra. P. Missorta Parasini.
Giovanna	» M. Ubaldi.
D. Ricardo	Sr. E. Barti.
Yago	» F. Pedolli.

A las 8 en punto.

NOTA—Debiendo salir brevemente la compañía se darán las últimas funciones en las cuales tendrán lugar los beneficios de los artistas, empezando el martes 29 el de la 1.ª dama, señora P. Missorta Parasini, con la ópera *Forza del Destino*, y el terceto de la ópera *Lombardi*, cantado por la beneficiada y el señor Dondi y el señor Aubriot, quien se presta galantemente en obsequio á la beneficiada. El solo de violin será tocado por el maestro concertista señor A. Uguccioni.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

Grandiosa, magnífica, estraordinaria y sobresaliente funcion para el domingo 27

Ultimo beneficio de despedida de la 1.ª actriz

Doña Salvadora Cayron de Valero

QUE LO DEDICA A LAS SEÑORAS DE [illegible]

A LAS SEÑORAS DE ESTA ILUSTRADA CAPITAL

Programa

Abrirá la escena el drama histórico de gran espectáculo, en verso, en tres partes y seis jornadas:

Isabel la Católica

Dará fin la funcion con el divertidísimo sainete:

LOS DOS VIEJOS

UNO LLORANDO Y OTRO RIENDO

Desempeñando el Sr. Valero el del viejo *lloron* y el Sr. Carmona el que *rie*.

A las 8.

NOTA.—El despacho de los boletos estará abierto desde la víspera, suplicando á las muchas personas que tienen encargadas localidades, pasen á recojerlas y satisfacer su importe en dicho dia.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

10.ª FUNCION DE ABONO PARA HOY DOMINGO 27 DE AGOSTO

La zarzuela en tres actos titulada:

Jugar con fuego

A las 8 en punto.

NOTA.—El miércoles 30 tendrá lugar el beneficio del director de orquesta D. ANTONIO M. CELESTINO.

SALON UNIVERSAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todas las noches

Espejos fantásticos

CUADROS ANIMADOS

Y los mas pintorescos panoramas del mundo.

Entrada . . . . 2 reales }
Id. niños . . . 1 real } con regalo.

ag27-8

REMATES

Ruano y Gomensoro

De los armazones, mostrador, aparatos de gas, etc., de la casa calle del Sarandí, esquina Misiones,

A todo precio.

El Lúnes 28, á las 3 de la tarde, empezaremos la venta a la mas alta postura, por desalojo de la casa:

En varios lotes, los grandes armazones, mostrador y aparatos de gas del almacen que ocupó la tienda Inglesa. 3578-ag23-4

Por el mismo

Del casco, aparejos y demas enseres de la barca inglesa «Rosemount» y de 140 toneladas carbon—En la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto núm. 286.

El jueves 31, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Ricardo Pritchard y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Las garcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, masteleros, escotas, anclas, cadenas, calabrotes, motores, 3 botes, provisiones y útiles de cámara y de navegacion.

A las cuatro de la tarde

El casco de la barca inglesa «Rosemount», encallada en la Playa frente al muelle Capurro forrada y clavada en cobre, con los tres palos mayores, 1 molinete, 1 quinche y 1 tanque de fierro y ademas 140 toneladas mas ó menos carbon. 3753-ag27-3

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, bebidas, una gran cocina de fierro y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

El viernes 1.º de Setiembre á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor, platina, alfombras, libros y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde.

1 gran cocina económica.

60 cajones coñac, jerez, oporto y champagne.

Varios lotes de libros impresos en inglés y español. 3760-ag27-4

Platero y Pringles

Importante de una manzana de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en las inmediaciones del puerto de Paysandú, propiedad del doctor D. Vicente Mongrell; mandada rematar por la Sociedad de Crédito Hipotecario.

El dia 6 del entrante á la una de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, hemos de vender al mas alto postor y á dinero de contado la siguiente propiedad:

Una manzana de terreno sita en el puerto de Paysandú, compuesta de 8,154 metros cuadrados, lindando por el Norte calle de Uruguayana, por el Sud con la de Florida, por el Este con la de la Colonia y por el Oeste con la de la Marina.

Títulos á satisfaccion.

La venta se efectuará á títulos hipotecarios de 5.ª Série. 3511-ag18-15

Por el mismo

De una manzana de terreno con lo en ella existente, ubicada en las inmediaciones del puerto de Paysandú. Propiedad de doña Dolores G. de Mongrell, y mandada rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 6 del entrante Setiembre á la una y media de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta al siguiente bien raiz, al mas alto precio y á dinero de contado

Una manzana de terreno con los cercos, construcciones y demas en ella existente, lindante por el Norte y Sud, que mide respectivamente 85 metros 90 centímetros de frente á las calles Florida y Uruguay, y por el Este y Oeste, las calles Progreso y General Garzon.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5.ª série

Los títulos de esta propiedad son inmejorables. 3510-ag18-15

Mendoza y Ucar

DE NOCHE

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension. 3330-jl28-perm.

Por el mismo

De averías en el despacho de la Aduana.

El lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto se venderán por órden y cuenta de quien corresponda, con autorizacion del señor Agente de Seguros de Estados Unidos.

F. Y. 15 cajones puntillas de fierro desembarcadas del lugre aleman «Amor,» procedentes de Nueva York. 3718-ag25-2

Por el mismo

Importante por liquidacion de la librería y bazar del Mundo, calle del 18 de Julio núm. 83c.

Venta forzosa de todas las grandes existencias de libros impresos en español, de los mejores autores, libros de instruccion para colegios, libros en blanco, gran surtido de rico papel de todas clases, factura completa de artículos de escritorio y dibujo, sobres, tinta, lápices, etc.

Gran cantidad de artículos de mercería fina.

Varios artículos de tienda, como confecciones francesas, camisas, percal, sombreros, botones, hebillas, alfileres, hilo, agujas para coser y de máquina y otros mas cuyo gran detalle se omite.

El lúnes 28 del corriente, á las 7 en punto de la noche, seguirá la venta de dicho bazar en las mismas condiciones que los remates ya dados.

NOTA.—Los ferreteros tienen autorizacion para asistir al remate.—*La Comision.* 3672-ag25-2

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 60.

El mártes 29 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un completo y variado surtido de comestibles, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre, por cuenta de varias casas introductoras. 3757-ag27-2

Evaristo M. Olivera

IMPORTANTE

HOY domingo 27 de Agosto á la 1 en punto remataré un precioso terreno situado al lado del mirador de Suarez, (en el Arroyo Seco) el cual tiene que venderse por órden terminante de su propietario al mas alto precio, y que se halla situado frente al Oeste sobre la calle de la Agraciada, donde mide 15 metros por su fondo, al Este tiene 11 metros lindando con doña Bernardina y Herminia Suarez, por el Sud tiene 70 metros y 13 cents. por el Norte 81 metros 3 decims. formando una área de 829 metros, 28 cents.

En seguida:

Próximo al mismo terreno remataré por cuenta de quien corresponda otro precioso y pintoresco solar, situado en la antigua quinta de Rollano, camino de Suarez formando esquina, de 19 vs. 70 de frente al Este, sobre el camino 57 vs. 70, por el Norte lindando con el solar núm. 26, y 53 vs. 50 por el Sud que hacen frente á la calle abierta de 17 metros, la cual forma esquina: cuya área total es de 1,314 vs. 14, ambos títulos son de primer órden.

¡Ojo especuladores! aprovechen esta buena oportunidad para colocar bien su dinero: les ruego señores interesados que no falten á la hora indicada. Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Misiones número 248.

NOTA—El solar de la quinta de Rollano el dia del remate estará señalado con una bandera punzó. 3708-ag24-3

Juan S. Berro y C.ª

Gran remate de los muebles que adornan la casa de Mme. Aydes, sita en la calle del 25 de Mayo, n.º 36, por ausentarse del país.

El lúnes 28 del corriente, á las 12 del dia venderemos los muebles de sala y aposentos que adornan dicha casa.

El detalle se dará por carteles. 3783-ag25-2

Gregorio Ibarra, hijo

De noche, calle 25 de Mayo núm. 307, muebles libros impresos, etc.

El lúnes 28 á las 7 de la noche, se venderán al mejor precio: camas de varias clases, sofaes, divanes, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, perchas, catres, caja de fierro y otros muebles nuevos y usados.

1 alfombra, relojes de oro para hombres y señoras, cadenas largas y cortas, anillos con brillantes, cucharones de plata y otras alhajas.

Al mismo tiempo—Vino de muchas clases, botellas, copas, tazas y otros artículos, todo al mejor precio. 3733-ag.25-2

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El miércoles 30 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías 3703-ag24-5

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una fraccion de terreno, compuesta de una área superficial de 14,757 metros, sesenta y dos centímetros ó bien sea dos cuadras cuadradas, sita en la márgen derecha del arroyo del Miguelete, Departamento de Montevideo.

El miércoles 30 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde empezará la venta al mejor postor y á dinero de contado, por mandato del señor Juez L. Departamental; dos cuadras de terreno propiedad de la sucesion de D. Marcial Vinoles, sita en el Miguelete inmediato á la Nueva Tablada con 75 metros 75 centímetros de frente al Este sobre el camino Real del Paso de Mendoza, mide por el Norte 196 metros 56 centímetros y por el costado Sud 192 metros 58 centímetros tasada en todos sus ramos en la cantidad de 600 pesos oro sellado, por cada cuadra cuadrada, sus dos terceras partes 400 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Se recomienda la asistencia á los que deseen colocar bien su dinero. Mas informes 18 de Julio número 539 (Cordon). La bandera del martillero señalará el local de la venta. 3743-ag27-3

J. G. Previtali

Importantísimo, de un precioso terreno de cantera no esplotada, calle ORILLAS DEL PLATA esquina YAGUARON, manzana núm. 96 de la Nueva Ciudad.

Con empedrado en sus dos frentes

HOY Domingo 27 del cte., á la UNA en punto de la tarde, venderé un precioso terreno, compuesto de 2,760 varas cuadradas, dividido en seis solares al alcance de todos.

Solar núm. 1—12½ varas de frente sobre la calle Yaguaron por 41½ varas de fondo, haciendo una área de 518½ varas cuadradas.

Solar núm. 2—12½ varas sobre la calle Yaguaron por 29 varas de fondo, haciendo una área de 362½ varas.

Solar núm. 3, esquina—25 varas de frente á la calle Yaguaron por 16½ varas tambien de frente á la calle Orillas del Plata, formando esquina con un total de 412½ varas cuadradas.

Solar núm. 4—12½ varas de frente á la calle Orillas del Plata por 25 de fondo, área 312½ varas cuadradas.

Solar núm. 5—12½ varas de frente calle Orillas del Plata por 37½ de fondo, área 468½ varas cuadradas.

Solar núm. 6—12½ varas de frente calle Orillas del Plata por 50 de fondo, área 625 varas cuadradas.

Este solar tiene derecho á la pared á la francesa de que se utilizó el lindero.—La importancia de este terreno solo se conoce pasando á verlo para convencerse que no hay igual en aquellos alrededores.

Si hay interesados por el todo, tambien oiremos proposiciones.—Para informes, casa del rematador, Cámaras 131. 3661-ag22-5

Por el mismo

Grandísimo remate, de los mas RICOS Y LUJOSOS muebles que han venido al país.

De órden de la Testamentaría de D. Francisco A. Rodriguez.

En la casa calle 25 Mayo esquina Ituzaingó.

El lúnes 28 y mártes 29 del corriente Agosto á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta oferta de todos los riquísimos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—RICO Y MAS ELEGANTE, (solo en su clase), juego de sala de jacarandá CON ESCULTURAS, tapizados en brocato azul compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, con sus correspondientes fundas, en perfecto estado, 3 magníficos espejos marco dorado del gusto mas esquisito, 2 consolas con sus espejos de gran mérito, 2 riquísimos etageres de jacarandá, 4 riquísimos cuadros al oleo, 7 galerías doradas con sus correspondientes abrazaderas, 2 divanes tapizados en damasco punzó, 4 elegantes silloncitos dorados, de tijera, tapizados en seda, 4 sillitas doradas, 2 candelabros de composicion, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 3 riquísimas arañas de gas, 1 alfombra tripe Bruselas cortado del gusto mas delicado.

ANTE SALA—1 juego tapizado en damasco punzó, 1 rico cuadro de Pierre Verron, 2 grabados antiguos, 1 aparato de gas, 1 alfombra tripe.

APOSENTO PRINCIPAL—1 gran cama caoba con corona, colgadura, colchones etc., 1 gran lavatorio con juego, una mesa de noche, 1 mesa centro, 2 galerías, 2 brazos gas, 1 alfombra tripe, 6 sillas caoba.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama jacarandá, 1 lavatorio y juego, 1 ropero con espejo y galería, 1 aparato de gas, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche.

OTRO APOSENTO—1 cama con corona, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 2 cuadros, 1 aparato de gas.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 librería, 6 sillas, 1 divan, cuadros etc.

OTRO CUARTO—1 cama con corona, 1 roperito, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas etc.

COMEDOR—5 cuadros chinescos, 4 cuadros paisajes, 2 cuadros frutas y pescados, 2 cuadros de las Estaciones, 2 galerías con cortinas, 1 mesa comedor caoba, 1 juego caoba tapizado en marroquí compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 3 aparatos de gas, 1 rico juego porcelana de mesa chinesco, cristales etc., guarda fuego, útiles de estufa, 3 aparatos de gas, 1 alfombra.

ANTE COMEDOR—1 aparador, 1 mesa etc.

PATIO—38 macetas con una riquísima coleccion de plantas finas, 8 tinas con idem idem.

GALERIA—Cuadros, aparatos de gas, reloj de pared, y varias menudencias que no se detallan por su estension.

EL LÚNES Á LAS 4 EN PUNTO de la tarde se venderán 2 magníficos CARRUAJES:

1 LANDÓ CON ARREOS casi nuevo y una Victoria completamente nueva de la acreditada fábrica de LELORIEUX de Paris.

Desde el Sábado se podrá ver la casa para formar idea de la magnificencia de los muebles. 3662-ag22-6

Rossell hnos. y Romaña

De la hermosa y cómoda quinta de D. Federico Reissig, situada á dos cuadras del molino de Buschental.

El miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país, de la hermosa y cómoda casa-quinta de D. Federico Reissig, situada á dos cuadras del molino de Buschental; con jardin, monte de árboles frutales, manantial, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma quinta, por mas informes á casa del rematador, Rincon 44. 3615-ag18-10

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El martes 29 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3704-ag24 4

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El viernes 1.º de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 3705-ag24-6

Martin Sierra

¡IMPORTANTE!

Pierda ó gane su dueño hay órden espresa de vender por lo que den, lo que vale 10 por uno.

HOY Domingo 27 del cte., á las 2½ de la tarde, se procederá á la venta de una hermosa casita y quinta en el pintoresco pueblo de la Paz, sita en las calles Montevideo esquina Norte-América, compuesta de 21 varas de frente por 50 de fondo. Su área total es de 1060 varas cuadradas, 6 piezas, cocina y un galpon, todo el terreno está cercado de pared francesa. La bandera del martillero indicará el paraje.

Se advierte á los interesados que la venta será á la mas alta oferta por tener su dueño que ausentarse del país. Para mas informes ocurrad los interesados á la Guía de la capital, kiosco, Plaza Independencia. 3709-ag24-3

J. Franco

JUDICIAL

De los muebles que adornan la casa calle de Yaguaron núm. 150—Perteneciente á la testamentaría de doña Petrona Argandoña de Vieira.

El martes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, de todos los muebles que adornan dicha casa, el detalle se omite por su mucha estension, y se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo.—1 rico cupé con arreos y un caballo. 3659-ag21-6

Sorracco y C.ª

De plantas, por órden de don Julian Lagrogeria.—En el Reducto, camino de Milan frente á la esquina de [illegible] á espaldas de la quinta del señor Margat.

HOY domingo 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de plantas finas de conífero y arbustos de jardin, todo de persistencia, y á mas una coleccion de árboles frutales de los mas finos que vienen al país.

Venta á todo precio y lotes á gusto del comprador, por tener que desocupar la quinta. 3667-ag23-7

Por el mismo

Importante de plantas por órden de don Domingo Basso en su casa calle del Sarandí núm. 20.

El viernes 1.º de Setiembre, á las 7 en punto de la noche empezará la venta de un selecto surtido de plantas finas, como ser: camelias, azaleas, rododendrus, magnolias, grandi-floras y purpúreas, jazmines del cabo y del país, diamelas y rosas, araucarias, rosales, naranjos, limones y un completo surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas. 3752-ag24-4

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon número 52.

El lúnes 28 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de cantidad de mercaderías. 3702-ag24-3

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Sarandí, 170.

El jueves 31 del corriente, á las 12 en punto procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 3756-ag25-6

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 3721-ag24-4

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería y cristalería, á 5 meses plazo; por órden de dos casas inglesas—En su casa, Zavala 89.

El lúnes 4 y mártes 5 de Setiembre. Oportunamente el detalle.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.* 3314-ag10-m

Por el mismo

OJO! A LOS PARTICULARES

casas de familia,

hoteles, cafés, almacenes, etc., etc.

Importante de las existencias del gran depósito de vinos finos, licores, conservas, etc.,

de Eugenio Danreé

situado en la calle del Cerrito, 183 y 185, al lado del Banco de Lóndres.

Por completa liquidacion y desalojo de la casa.

El lunes 28 y martes 29 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, siendo un surtido completo de artículos especialmente franceses, introducidos últimamente por los vapores «Orenoque», «Equateur», «Rivadavia», «Senegal», etc.

El detalle por los carteles. 3793-ag24-5

B. Lusiardo

De una tienda, por conclusion de negocio—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El lunes 28 y martes 29 á las 12 del dia se venderán todas las existencias de una tienda consistentes en artículos de tienda, mercería, ropa hecha etc., que estarán á la vista. 3747-ag25-4

AVISOS FÚNEBRES

✝

ANGELA MARÍA ARDITO DE MAGGIOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1876.

Estéban y Lorenzo Maggiolo, hijos, doña Rosa M. de Maggiolo, hija política, Angel Maria Maggiolo nieto y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia Matriz el mártes 29 de Agosto á las 9 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

✝

D.ª MARIA ENCARNACION DE LA PEÑA

(Q. E. P. D.)

[Falleció hoy 26 de Agosto de 1876.]

Cárlos N. Aguiar hijo, Deidamia N. de Aguiar hija política, Manuel Maria y Juan V. de Labandera sobrinos, Manuel Acosta y Lara consuegro y demas deudos ruegan á las personas de su amistad que, no habiendo recibido invitacion, se sirvan asistir á la traslacion de los restos de dicha finada que tendrá lugar hoy 27 de Agosto á las 12 del dia, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle de la Convencion núm. 158.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 24

1.ª SECCION

TRÁMITE—Sloan y Littlejohn; Manginou con la testamentaría Pereira; Socías y Requena con Veiga y Arrieta; Armstrong y Fortet; Juez L. depositario judicial; Martinez con Barros y Romeu; sucesion Roca con Esteves; Netteckoven y Calcagno; Perez y Contura; Lopez y Eguia; Piñeiro Rial; Durioc; Cordero Romeu con García Zúñiga; Aliaga y C.ª con Linari; Trabucatti y C.ª con Chao.

2.ª SECCION—Blanco y Avellaneda.

SENTENCIAS—Lecoq y Lecoq; Esteves sobre competencia; Carve reconsecion.

Dia 26

TRÁMITE—Pinto Coimbra con Albanell; Pintos de Deal y Fernandez; Nuguel testamentaría; Mac y Contadores del concurso; Aubriot y Barthe; Ferreira de Aguas Corrientes; Farias Eguia; Antonini; Pinto Coimbra y Albanell; Gavazzo y Warnes; Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion; Antonio de recibo; Franco y Dupre; Vazquez con Carasco; Ilinrichsen y C.ª con el concurso Gonzalez; Barreiro; Comercial del Salto con el de Montevideo; Acevedo; Diaz recepcion de Escribano; Fon y Peradejordi; Llamas y Fragueiro; Piriz Alejandrino; Rodriguez y Montero; Soriano y Martinez; Warnes; Gavazzo; Granados recepcion de Escribano; Rojo y Cia y Gandos; Mañá Carambola y Mañá Cerrada; Fisco y Fernandez.

SENTENCIAS—Uriarte con Uriarte; Antonini y Sociedad Crédito Hipotecario; Fonty C.ª con Nambi; Clausen y Fisco; Cristiano y Fisco; Sobadino y Fisco.

2.ª SECCION

Drabla y Quintana; Piñeyro, Gibs y Ca. Duran; Viana Achucarro y Perdomo; Kallens y Banco Mauá; Urrutia y señores García; Rodriguez y Barreiro; Rodríguez y Rodriguez Orgr; Ferrer, Villa y Silva; Rosa y Villademoros.

SENTENCIAS—Saludo y Pisco.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 24

José Peirano y C.ª con Roca y Romano; Agustin Callera con Luis Santrai; Pedro Marquez con Santiago Bottini; Relgarga y Palacios con Antonio Zeregi; Socios de Manuel Mandi; Remes con Felix Beyhlt; Concurso Morillo y Capelo; Santiago Bardou con el concurso Amadeo Doctor; Antonio Blanchero con Manuel Llambí; Banco Comercial del Salto con el concurso Silvestre; Dorotea Castillos de Lopez con el concurso Gregorio Lacaze; Concurso Juan Real; Crédito Hipotecario con Juan Lombardo; Diputacion del Salto; Procurador Fiscal con Arismendi y C.ª; Emilio Baez con Eguia y Calixto Llaneza; [illegible] Nicolas Migone y Eusebio Dopazo; [illegible] Villegas Martinez y Conforte; [illegible] Saltos; Mauá y C.ª con Miguel [illegible] de Galeano [illegible] Agente del vapor [illegible] Bernardo [illegible] Echeverria [illegible] Alfredo [illegible] de Devia [illegible] Francisco Fraga con Máximo Clavel [illegible] Balzarelli [illegible] Fulano [illegible] P. Britos [illegible] M. Gonzalez; Francisco Morell con Luis Pinal; Carabelli; Roberto Junca Sampaiso con Francisco Quintero; Zaffaroni; Burzaco; Luis Cayo Aparicio con Bernabé Herrera; Obes; Antonio F. Gomez con Bernardo Gallo; Oscar de Oliveira con José Fernandez; Peirano; Josefina Preñado con Apuntando; Concurso de Bernardo; Oficio del Juez de Comercio de Buenos Aires; Nuñes Drabla y otros con Emiliano Drabla; Elemento Bussolo; Quebras [illegible] Andrés Chichino; Maria [illegible] Juan Quevedo; [illegible]

compañía Oriental de Seguros Marítimos; concurso Polleri; Gabriel Martinez con Manuel Scuriano; Miguel Villegas con Clara García Zúñiga; Vicente Fernandez con Yarrow Hett y C.ª; Banco Londres con Romeu y tercería Cabrera; Juan Fernandez con Francisco Esteves.

Dia 26

Luis Labadie título corredor; Felipe Sanchez con Ramon Marquez; Andrés Rivas con Emeterio Regúnaga; Francisco Aguiar con Marius Andreus; Pedro Rossi con el Banco Mauá; Latorre y Lantero con Santiago Avella; Eleuterio Ramos y Benitez con el Concurso Tram-vía al Buceo; Enrique Fyn con Manuel Sineiro; Demetrio Paz con José Blater; Vallega y Concurso con Gerónimo Capanetto; José Vazquez Sagastume con José M. Piñeiro; Bonifacio y Vignolo Barna con Mar; José M. Piñeiro con Beltran Inchaúspe; Rovira y Medina con Lindolfo Vazquez; Alcides Montero con Brouns hermanos; Williams Huns con Santiago Queirolo; Pablo Mezzaroll con Luis Gandulfo; Martin Torres con Timoteo Olivera; Adolfo Froze con Besada (2); Clemente con el Concurso Chaves Reday; José María Dios con Graciano Dorisboure; Guillermo H. Haley con Marius Andreus; Máximo Feril y otros con Beltran Inchaustegui y tercería José María Yéregui; Cárlos Martins con Cayetano Guani; Manuel N. Lacau con Francisco Font y Juan Larragoitia; José Canals con Francisco Font y Juan Laradigordi; Francisco Secino con Juan Tetabea; S.ª Ducau con la Sociedad del Molino Uruguayo; Joaquin Solé con José Espalter; Antonio Garzon con Marcelino A. de Zúñiga; Manuel Paz Lamas con Luis Riatti; Ignacio Rebollo con José Martinez; Le Hir Barnet con Jonson y C.ª; Francisco Durbec con J. Lieffrit; Volny Labaure con Juan Casasús; Máximo Nin con el Trenvía al Buceo; C.ª Courrás y C.ª con el C.ª Fomento Territorial; señora Parsons con el C.ª Sosa; el Fisco con Emeterio Regúnaga; José Benito Cruces con el C.ª Samuel Ferraud; Tourens con Martinez (sentencia); Banco Mercantil con el concurso Laffone; Fiorito y C.ª con Gerónimo Fernandez.

Despacho del Juez del Fuero Mixto por el Juzgado de Comercio

Silva Irmao con Delcante; Le Hir Barnet y C.ª con H. Deva; Quartino con Blater; Barreis con Petrillo; Lorenzo C. Varela con el Banco Lóndres; Guerra hnos. y C.ª con José Lizarazu; Añon con Diaz; Navidad Reyes con J. Marini; Helguera y Perez con Silva; Nieto con Delgado; Reybaude y C.ª con Marcelo; Ferrer hijo con M. Escayola; Otegui con Etcheverry; Santos Costa con Perrone, Mendoza y C.ª con Ferman; Lango con Larrie; Folle con Martinez; [illegible]; Sandoval; [illegible] con Bisso; Veiga con Santos; Sra. Cornaro con Sagrera; Fandiño con Bougan.

Dia 26

Salgado con Orion; Freitas con Melanie Legaret; señora Cornaro con la señora Chiavasco; Aballe y C.ª con Lopez; Lopez con Herosa; Giarnelli con García con la señora Chiavasco; Guerra hnos. con Valdovino; Zito con la señora García; Imberté Fils con Homs; Robido con la señora Zúñiga; Carrasco con Loscau; Lenuda hnos. con Correa y C.ª; Piaggio y C.ª con Lafone; señora Malloz con Santos; Artagavitia y C.ª con Mata; Olivera con Biñoles; Quartino con Blater; Rubcinon Junca y C.ª con Tavolara; Marengo y Vero con Carve; Campagnone con Pereira; Debenedetti con la señora Chiavasco; Novelo con Tavolara.

Despacho

EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 24

Herederos Amaro con Garcia; Navarro con Alvarez; Belando con Barnetche; Albanell con Amat; Melgrano con Gonzalez; Astiz con Castaño y otros; Briseña con Gabaso; Martini con Rodriguez; Boada con Boada; Quartino con Boccia; Laborde con Ramos; Howard con Brown; Rodriguez con Fuentes; [illegible]

1.º por impedimento de la primera.

[illegible]

...orra con Escanavino; Villa con Escala; Clodomiro Vazquez (exhorto); Vicente Harrupi (exhorto); Carrasco con Sierra; Llavu con el Departamento de Puente de Pando; Ceres con Rideau; Alfaro con Perrigo; Abelino Lerena; Iraceta y otros con Viera; Pou con la Sociedad «La Legalidad»; Mazzini con Ana...; Sucesion Bosch y Artiga con J. M. Montero; Clementina y Blanca Gomez; Nuguet con Mayan (2); Vallejo con Damia; Martinez con Velazco (exhorto); Testamentaria Gaggero; Lima con Rodriguez; Carrasco y compañía con Darbyshire; Testamentaria Ocampo; Abreu con Rodriguez; Vicente J. Lombardo; Testamentaria C. Vidal; Etcheparo con Paguaga; Menores Ferraud.

Despacho

EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 24 y 25

Meslié con Dos Santos; Testamentaria Vazquez y Pataloguitia; Correa con Maines; Pol con Benitez; Testamentaria Pazos con herederos Viana y Chicarro; Comoli con Eurich, Alcain con Susviela; Serbi con Perez y Manrupe; Testamentaria Brado; Serralta con Goniti; Testamentaria Arrue; Testamentaria Real; Arenas de Macedo; Blanco con Martinez; Fontan con Pontan; Ocampo con Romero; Sierra con Varela y Wilkin; M. Luca; Carbajal con Carbajal; Trueba con Carlo; Laguillo con Laguille; el fiscal con Escayola; M. Escayola; Testamentaria Mazzon; Lafone con Ansaburu (2); Rodriguez con ...; Feis con Garcia Mon; Caprario con Perera; Silvera con Sousa; Gadea con Gonzalez; Pais con sucesion Mora; Testamentaria Lucero de Moreira; M. ...; Barros con da Silva.

Despacho

EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 24 y 26

Iñarrabery é intestado Delgado; Peiró é intestado de Pedro García; Encarnacion Martinez; Teodoro Delgado; Erramuspe é intestado Larrondo; Antonio Bello; Quevedo y Pelayo.

Despacho

DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 23.

Safanni y Lamaison y C.ª con Castillone; Aldabe y Cervetto; Daglio y C.ª con Cervetti; Costas con Ferreira; Beltran con Icar; García con Fernandez; Testamentaria Coelo; San Jurdo Estop; Nuñez con Perez; Andrés Aball; Girald con Cibils; Oliva con ...; Santiago Pierro; Angela Darbat; Bacalario y ... con Aget; Xavier Lariña; Emerie con Burga; ... y C.ª con Villar; José M. Rodriguez; Bayeste... con Conde; Rodriguez con Lenguas; María Cleo... Ferreira; Luis Fonteynes; Rey con Fariña; Marto ... Rose; Testamentaria Elola; Testamentaria Cas...; Meijnes con Gambino; Aroyal con Garcia; ... con Benza; Medardo Coste; Langone con ...; Gatta con Ravella; Testamentaria Escutary; ... con Silveira; Pucheta con Guimaraens; ... con Geracino; Saleano con Belando; Testamentaria Vazquez; Heredia con Vilella.

Dia 24

Gonzalez con Gonzalez; Mora con Buxareo; Villar ... Baltar; Barbieri con Enan; Ramos con Forsaty; ... con Lagrogeri; Britos con Gonzalez; Di... con Suarez; Bacalario con Llagel; Parodi ... Rigau; Gumá y C.ª con Scaray; Testamentaria ...; Diaz con Ferraro; Bartha con Aubriot; Bo... con Rocca; Lombardo con Dorrey; Fortegalo con ...; Charast y C.ª con Bossia; Figares con Quiles; Testamentaria M. Vignoles; Carlos Monzi; Marrison ...; Pillaretti con Bernasconi; Wich con ...; Teodora R. de Hernandez; Bastos con se... Zúñiga; Adolfo Rivero; Testamentaria F. Gar...; Sosa con Bisso; Cerrutti con Gardela; Anicol ...; Farinl con Martini; Palma con Posse; ... con Baldovino; Maccio con Genis; Testamentaria ...; Cambon con Aguirre; Aller con Ma...; ... con Villar; Duoalde con Ispar; Gassano ...; Testamentaria R. Castro; Lorrien con ...; Castro con Garrido; Vittes con Donovan; ...; Teresa M. de Fernandez; ... con Irigoyen; Castelao con Fraire; Bragonsi ...; Oliva; Conti con Irigoyen; Luis Fontegues; Gra... con Portela; Prando con Maza; Buland con ...; Natero con Indarte; Lasnier con Bousch; ... con Castello y C.ª; Zaragoza con Sra. Par...; Platero con Reverter; Testamentaria F. Riché.

Dia 26

... con Ros; Langone con Petrone; Casaux ...; Gonzalez con Herrera; Balparda con ...; Ray con Casanova; Testamentaria Silva; Ma... de Gonzalez; Testamentaria Mac-Eachen; Costa ...; Finochetti; Testamentaria Yudurj; Gatta con ...; Alberto Vazquez; Dibarbur con Suarez; ... con Mengoli; Doassaut con Palazot; Teodora ... Hernandez; Mendez con Castro; Echagüe con ...; Fernandez con Vidal; Isola con Pereyra; ... con Sra. Salvañach; Juan y Bernardo ...; Regunaga con Pallias; Bengoa con Bechilini; ... con Trabucalti; María Herrera; Eceri con ...; Juan Bta. Pilloti; Guillhaverde con Ser...; Alma con Blanquel; Branco con Canepa; ... y Siandra con Gomez; Bascat con Be...; Siche con G. Jhonson; Amar con Baena; ... con Triona; Casabella con Castello y C.ª; Ja... Vecino; Celocill con Regunage; Calcagno ...; Gonzalez con Montero; Ereba con Diaz; Testamentaria Vigillac; La sucesion María Maraño;

Testamentaria Villars; María R. Perdomo; Perez con Carasalo; Guerra hnos. y C.ª con Viale; Pechot con Lamagoere; Pomés con Dubaille; Enrique Risso; Cadellon Isabel; Vaunet con Rasquin; José Quirola; Hermo con Holls; Negron con Gandulfo; Benafont con Chasgnetti; Curruchet con Caballero; Perez con Bonino; Ciavasco con Tiscornia; Rodriguez con Matos; Raymundo con Moralea; Andrea Castro; Testamentaria Girò; Revello con Gonzalez; Contreras con Solari; Arenzustegui con Sassa; Lafond y C.ª con Beard; Peirano con Risso; Bherens con Marlas; García Sesto con Perez; Carreño con Apesteguy hermanos; Parada con Fuentes; Salvo con Alvarez; Parada con Cueo.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach y á pedido de don Severino Torres, se ha trabado embargo en un terreno y edificio situado en el Camino de la Figurita, jurisdiccion de este Departamento, denunciado como de propiedad de don Domingo Lartigue y compañía. Y como estos señores no han presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, á los efectos de lo que dispone la ley de procedimientos, se hace saber al público.—Montevideo, Agosto 19 de 1876.—*José L. Gonzalez*, escribano público. a27-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don N. Salgado hermanos contra D. Francisco Castro, hago saber: que el dia 3 del próximo mes de Setiembre en la puerta de la escribanía del Juzgado, á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca y terreno situada en la Nueva Ciudad calle del Rio Negro núm. 230, compuesta de 10 metros, 737 milímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo, formando una área total de 230 metros, 377 milímetros y tasada en todos sus ramos en $ 3012 43 céntesimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a25-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra el Molino Americano hago saber: que el dia 4 del próximo mes de Setiembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado á y las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del edificio conocido por «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas, 7 cents. de fondo, con frente tambien á la calle del Durazno, por ser esquina; con sus máquinas á vapor y de Molino etc.; tasada en todos sus ramos con $ 47,800. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. ag25-8

Por disposicion de don Bernardo Melian, Juez Comisario del concurso [illegible], cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el [illegible] de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 24 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo). ag25-12

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial, contra el Molino Americano, hago saber: [illegible]

[illegible]

...dando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Juan B. Podestá.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag22-5

Por disposicion de D. Manuel Pereyra, Juez Comisario del concurso Banco Oriental, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 31 del corriente, á las 2 de la tarde. — Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag22.7

Por disposicion de don Juan J. Acosta, Juez Comisario del concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag19-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Guillermo Diehl contra D. Daniel Muñoz y C.ª, hago saber: que el dia 29 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y edificio en él construido, sito en la calle de Misiones, 205, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente por 20 metros 43 centímetros de fondo haciendo una área total de 294 metros 192 milímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en $ 43,988.63 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. ag19-8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á Marion y á sus acreedores por segunda y última vez, á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los señores Russell Anderson y otros, tendrá lugar el 28 del corriente, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 2 de 1876. —*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. ag3-20

Por disposicion de D. Alfredo Thompson, Juez Comisario del concurso Veiga, cito, llamo y emplazo por 3.ª y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran—Montevideo, Agosto 17 de 1876. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag19-7

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Manfrodini, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel Bastos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 27 de 1876. —*José Luis Antuña, hijo*, Escribano público. jl29-1mes

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 1.º del próximo Setiembre al ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, de una finca y terreno sita en la calle de Maldonado núm. 140, perteneciente al doctor don Juan Andres Vazquez compuesta de doscientos treinta y tres metros y cuarenta y dos centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de once mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cincuenta centésimos. Cuya venta se efectua para pago de hipotecas que ejecutan don Cleofe Mas de Ayala y don Manuel Acosta. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag23-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague se vá á proceder el dia 31 del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169 á la venta en pública almoneda de un terreno y lo en él edificado perteneciente á don Ramon Oromi sito en Atahualpa señalado con el núm. 21 de la manzana núm. 2 compuesto de una área total de 1663 metros 43 decímetros cuadrados; lindando por el Este con el solar núm. 21, por el Norte con los números 15 y 16, por el Sud con el solar núm. 22 y por el Oeste con el solar núm. 12. La propiedad relacionada ha sido tasada en la suma de 24,480 $ 27 cts.; efectuandose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los señores Bernadá y C.ª contra el mencionado don Ramon Oromi. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag18-10

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaría de don Ricardo Menendez, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag19-15

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D.ª Rudecinda ó Inocencia Vazquez Ledesma ó á sus sucesores, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á oir providencias en los autos promovidos por D. Juan Benito Brown sobre ratificacion de escritura, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. 3358-jl30-1mes

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Luisa Pintos de Banowich para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado D. Federico Banowich, vecinos que fueron del departamento de Mercedes, dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 23 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl30-1mes

Juzgado de Hacienda 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2ª Seccion, que conoce de la causa, se cita á los propietarios de los terrenos del otro lado del Pantanoso hasta la barra de Santa Lucía, que va á cruzar el ferro-carril de los Corrales Abasto, para que comparezcan á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, calle de Zavala núm. 123 el dia veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde á un comparendo con el objeto de acordar el importe de la indemnizacion de conformidad con el artículo 453 del Código Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag27-3

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Cajal, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho y dar cuenta de los bienes quedados al fallecimiento del intestado José Isidro Arez, como depositario de los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, Agosto 18 de 1876.—*Braulio Hieres.* ag22-8

AVISOS

Se vende El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24 detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. ag27-3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á J. M. T. las existencias del café y bebidas, situado en la calle de las Piedras núms. 38 y 40 esquina Yacaré núm. 32. [illegible] ag27-3

Al público [illegible] calle de Misiones, núm. 193. ag27-1 mes

Liquidacion DE MUEBLERÍA.—Con gran rebaja de precio. Calle 25 de Mayo núm. 128 al lado de la Tribuna. ag27-1 mes

Al comercio Las existencias de la barraca Colon, han sido vendidas á los señores [illegible] con cargo á la liquidacion en su activo y pasivo el que suscribe.—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*Ignacio Reybaud.* ag27-3

Casa y quinta Se alquila una en la [illegible]; tiene todas las comodidades y Tram-vía al frente. Para tratar calle Colon núm. 141. ag27-3

Al público Se previene que la quinta de la testamentaría de don Pedro Nuguet, no puede ser arrendada sino por el señor don [illegible] conjuntamente con don José Mayan y don Victor Cortinas. [illegible]—*J. Nuguet.* ag24-5

A. Nuguet En contestacion al aviso que publica dicho señor, y del que va á ser responsabilizado civil y criminalmente ante la justicia, transcribimos un párrafo del escrito presentado hoy por nuestro apoderado al Superior Tribunal, como el mejor desmentido á los malignos y punibles asertos del contrario: «V. E. apreciará este último rasgo de la mala fé, del despecho y la impotencia, despues de lo que dejo relatado, y de haber sido condenado Nuguet por los Juzgados de Comercio, de lo Civil y por este Superior Tribunal, á reconocer la capacidad legal de mis instituyentes la sucesion Rocca y don E. Villemur, á quienes don Victor Cortinas, cesionario de Mayan, adjudicó en pago los derechos y acciones que le correspondian en la herencia, no pudiendo satisfacer la hipoteca á favor de los primeros con que quedaron gravados esos bienes hace años, poco despues de haber entrado al poder de Mayan.» Por consiguiente ni don José Mayan ni don Victor Cortinas tienen nada que ver hace mucho tiempo con los bienes de la testamentaría Nuguet, y los interesados en el arriendo pueden con toda confianza y seguridad contratar con los condóminos, dirijiéndose al efecto al señor Villemur calle de Misiones núm. 10 (barraca Antonini) donde recibirán todos los informes y garantías necesarias.—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*A. Magariños Cervantes, E. Villemur.* ag27-3

Al comercio La casa que giraba en el Carmelo, bajo el nombre de Eugenio Rodriguez, girará en adelante bajo la razon social de José Paseira y C.ª—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*José Paseiro y C.ª* ag27-6

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y señora, batería de cocina, loza, navajas, cocinas económicas, armas, chafalonía, pianos, alhajas, relojes, libros en blanco, libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebrea etc., etc. Se vá á domicilio y se paga el mejor precio. Juncal n.º 88. ag.27-6

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa, ha autorizado á esta Direccion para que, por medio del llamado á licitacion pública proceda á la venta de los carros fúnebres municipales.

En su consecuencia llámase á propuestas hasta el dia 30 de Setiembre á las dos de la tarde en que serán abiertas dichas propuestas en la oficina del ramo con presencia de los interesados.

Los carruajes á enajenar son los siguientes:
Un carro de gala con sus arreos completos y fundas.
Dos carros de primera (de adultos) con arreos y funda uno de ellos.
Un carro de segunda (de adultos).
Un carro de tercera.
Un carro de primera (de párvulos) con funda.
Un carro de segunda (de párvulos) con funda.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, pudiendo hacerse por parte ó por el todo de los carruajes.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar dichas propuestas, si sus precios no conviniesen.—Montevideo, Agosto 26 de 1876—*El Secretario.* ag27-28

Consulat Gl. de France
A MONTEVIDEO

Le capitaine Joseph Glemée du trois-mâts français *Léon*, du port de St. Malo a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de ($ 5,000) cinq mille piastres monnaie nationale or, plus ou moins, qui lui sont nécessaires pour payer les frais occasionnés par les réparations du navire débarquement et réembarquement d'une partie de la cargaison. Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France, sera affecté sur corps, quille, agrès, apparaux et cargaison du dit navire.

Le prêteur sera remboursé 15 jours après l'heureuse arrivée du dit navire à Guayaquil (Equateur.)

On peut prendre connaissance du cahier des charges dans la Chancellerie du Consulat de France où aura lieu l'adjudication à la plus basse offre, le Mardi 29 courant à une heure de l'après midi. Montévidéo, le 26 Aout 1876. ag27-3

CONSULADO GRAL. DE FRANCIA
EN MONTEVIDEO

El capitan Joseph Glemée de la barca francesa *Leon*, del puerto de St. Maló, necesita tomar á la gruesa aventura la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional oro mas ó menos que precisa para pagar los gastos ocasionados por las reparaciones del buque, desembarco y reembarco de parte de la carga.

Dicho empréstito autorizado por el Cónsul General de Francia será afectado sobre casco, quilla, aparejos y cargamento de dicho buque.

El empréstito será reembolsado quince dias despues de la feliz llegada de dicho buque en Guayaquil (Ecuador).

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancillería del Consulado General de Francia donde se hará la adjudicacion á la mejor oferta el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Montevideo, Agosto 26 de 1876. ag27-3

NUEVO ALMACEN
DE LA ALIANZA
CALLE DEL CERRITO, ESQUINA CERRO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El dueño de este antiguo y bien acreditado almacen, participa á sus innumerables favorecedores que desde hoy en adelante hará una rebaja considerable en los precios de costumbre; y para que los marchantes se convenzan, lean el aviso:

		Cts.		Pesos
Azúcar americana	lib.	12	arroba	2.80
Idem Marsella	«	11	«	2.70
Idem habana 1.ª	«	12	«	2.80
Idem idem 2.ª	«	11	«	2.70
Idem idem 3.ª	«	9	«	2.10
Idem del Brasil	«	7	«	1.70
Arroz de Valencia	«	8	«	1.80
Idem Glacé	«	7	«	1.70
Idem Batavia 1.ª	«	6	«	1.40
Fideos de Génova	«	12	«	2.60
Yerba paraguaya 1.ª	«	21	«	5.00
Idem argentina 1.ª	«	12	«	2.90
Alpiste español	«	15	«	3.60
Almidon canutillo	«	12	«	2.80
Garbanzos de Castilla	«	12	«	2.80
Velas esteárinas	paquete	11	cajon	2.70
Idem de sebo	atado	6	arroba	3.00
Grasa de cerdo	lib.	23	lata	2.60
Idem de caracú	«	12	arroba	2.90
Jabon de España	«	10	«	2.30
Idem del país	barra	8	«	1.30
Té de Orange	paquete	16	libra	0.60
Idem Season	«	—	«	0.80
Aceite de Génova	cuarta	21	arroba	4.50
Idem Plagniol	botella	40	cajon	4.80
Kerosene	cuarta	8	«	3.80
Porotos de Chile	lib.	4	arroba	0.90
Fariña de Suruy	«	12	«	2.80

Los artículos se llevan á domicilio. ag27-1m.d-p%

ESPOSICION DE
Flores y sederias
EN LA
CASA DE Mme. VIGNEAU
25 DE MAYO, 256
EL LÚNES 28 Y MÁRTES 29 DEL CORRIENTE

ag27-2

SECRETARIA DE LA
Direccion de Instruccion Pública

A LOS MAESTROS

Montevideo, Agosto 26 de 1876.

No siendo obligatoria la asistencia á las conferencias para los maestros cuyas escuelas estén dentro del ejido de Montevideo, se invita á los Maestros y Ayudantes Municipales de enseñanza primaria, cuyas escuelas estén fuera de esos límites y que voluntariamente deseen asistir á la inauguracion de las conferencias de maestros que tendrá lugar hoy domingo 27 del corriente á la una de la tarde en el local de esta Corporacion.

ag27-1 *El Secretario.*

Circo Ituzaingo
GRANDES
CARRERAS
DE OTOÑO
8 de Octubre y 8 de Noviembre
ALTOS PREMIOS
Carreras de salto y al trote
Oportunamente se anunciarán detalladamente.
ag23-73p

ATENCION
Mercado del Puerto

La Direccion invita á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el viérnes 1.º de Setiembre á las *dos* de la tarde en la casa Calle de Sarandí núm. 141. Se suplica la puntual asistencia por tener que tratarse de *asuntos de mayor interés* para la Sociedad.

Montevideo, 26 de Agosto de 1876.
ag27-3 *La Comision.*

85—CALLE TREINTA Y TRES—87
TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD
TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.
Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos
TRABAJOS AL MINUTO

¡ATENCION!

SE MUDÓ DE LA CALLE DE JUNCAL, NÚM. 74
Á
SORIANO, 11
EL TALLER Y DEPÓSITO DE
MÁQUINAS DE COSER
DE CÁRLOS LIPRANDI

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela que en dicha casa sigue atendiéndose á cualquier pedido sea de la campaña ó de la ciudad, con esmero y prontitud.

En esta casa hay una existencia de máquinas sistema Singer, nuevamente reformadas y perfeccionadas; las hay para familias, y costureras, y de sastre, para aparadoras de botines, del sistema Loewe; en esta casa se hallarán las verdaderas máquinas de brazo para aparar botas granaderas y cambiar elásticos en botines usados, del sistema Bradbury legítimas, como las hay para talabarteros, imperiales de Singer, reformadas y de diferentes sistemas de las mas selectas.

Fornituras de toda clase, agujas y piezas de repuesto, sedas é hilos para toda clase de trabajos.

Se hacen composturas de toda clase de máquinas á módico precio. ag. 22-1m.-d.%

SOCIEDAD MINÍ

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde, en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo núm. 367 para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

ag25-3-3.ª pág. *El Secretario.*

FRAGANCIA
IMPERECEDERA



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN Y KEMP,
Nueva York.
Está de venta en todas las perfumerías y boticas.

SOCIEDAD
Pastoril de Cebollati

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el jueves 31 del corriente á las doce del dia en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo núm. 367, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

ag25-5-3.ª pág *El Secretario.*

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda
DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAD, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERIA Y BOTICA DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A
CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243
XVIII

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

[illegible]

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	Agosto [illegible]	Illimani	Agosto [illegible]
Jhon Elder	« [illegible]	Britannia	« [illegible]
Cotopaxi	« [illegible]	Valparaiso	Setiembre [illegible]

[illegible]

A VIGO

[illegible]

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

ANTIGUO HOTEL BLIN
Y DE LA PAIX

Volverá á abrirse el 31 del corriente mes en el mismo local
CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 141

Almuerzos, comidas, Ambigúes, cuartos y salones amueblados, salon para banquetes, etc.
SE TOMAN PENSIONISTAS
ag25-12

¡POR 30 DIAS MAS!
GRAN REBAJA DE 75 p.%
SOBRE LOS RETRATOS EN TARJETAS
EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 278

FIJENSE BIEN en los precios de ahora en comparacion con los de antes, y se convencerán que la crisis ha sido una providencia para los que desean obtener un buen retrato, porque hoy se los ofrecemos por la cuarta parte de su valor.

Tarjetas chicas sin abrillantados, la docena	$ 6 00	á	$ 1 50	ORO.
« «	«	« 12 00	á	« 3 00	«
« Grandes sin	«	« 12 00	á	« 3 00	«
« «	«	« 20 00	á	« 6 00	«

AHORA debe aprovechar todo el que desee tener un hermoso retrato sacado por CHUTE & BROOKS.

REBAJA DE 50 p.%, sobre los retratos de PORCELANA

CUADROS de	$ 200	á	$ 100		CUADROS de	$ 100	á	$ 50
«	« 80	á	« 40		«	« 50	á	« 25
«	« 25	á	« 12 50		«	« 12	á	« 6

Se hacen los retratos en **Porcelana** de todo tamaño y de lo mejor que se trabajan en el país, tanto COLORADO como SENCILLOS. Se pueden hacer REPRODUCCIONES de todos tamaños sobre porcelana de cualquier retrato, como ser de **Tarjetas, Daguerreotipos, Ambrotipos** etc, etc, etc por pequeños y desvanecidos que estén.

Llamamos la atencion del público, á nuestra hermosa coleccion de **Vistas de Montevideo**, que mereció una medalla en la Exposicion de Chile. Tenemos otra coleccion que consta de CINCUENTA vistas; tamaño «Gabinete» y que venden á 6 pesos la docena

CHUTE y BROOKS, calle 25 de Mayo 278, Montevideo
ag13-8-d.%

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 737,845.29	
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000 00	
Varios deudores	2,243,553.77	
		$ 3,041,399.06

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	26,553.15	$ 1,439,353.15
Emision en circulacion		516,320.00
Varios acreedores		1,085,725.91
		$ 3,041,399.06

Montevideo, 31 Julio de 1876.
Pp. Banco Comercial. *J. G. Ingraville.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
ag3-1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 664,812.70	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	2,066,494.53	Diversos acreedores	1,795,972.34
Caja.—Existencia en efectivo	853,797.24	Diversos acreedores: m/n	573,755.00
Id.—Moneda corriente	573,755.00	Emision en circulacion	809,041.40
	$ 4,178,769.74		$ 4,178,769.74

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



Gabinete magnético
CALLE DE LOS ANDES, 209

[illegible] dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero, miembro de la Sociedad Magnética de Italia, premiado con medalla de oro por la misma Sociedad.

Se consulta por enfermedad ó cualquier objeto de curiosidad. Se dá consulta de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la noche. al1-15-d%

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26 Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1,301 65	$ 1,159,769 13
	$ 1,301 65	$ 1,159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26 Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		424,840 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1,159,769 13

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 26 de 1876.
Firmado—*J. Viana*, Receptor.—Firmado—Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor.—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.
XXXXIII

SECRETARIA DE LA
Direcion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 26 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor de la escuela pública de varones de enseñanza inferior establecida en la ciudad de la Colonia. llámase á concurso de oposicion para proveerla; previniéndose al efecto que el acto se celebrará el lúnes 4 de Setiembre á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

a27-6 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 24 de 1876.

Encontrándose vacante el cargo de Preceptor de la Escuela de varones de enseñanza primaria inferior núm. 28, establecida en el Paso de Mendoza, (Departamento de la Capital), llámase á concurso de oposicion para proveerla, previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 1.º de Setiembre próximo, á las 7 de la noche, en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes, aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

a25-5 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptora de la escuela pública de niñas de enseñanza inferior establecida en el Sauce-Solo (Canelones,) llámase á concurso de oposicion para proveerla previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 4 de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República que les habilite para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

ag20-11 *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de varones de enseñanza inferior establecida en el pueblo Sauce-Solo (Canelones), llámase á concurso de oposicion para proveer dicha vacante; previniéndose al efecto que el acto se celebrará el viernes 1.º de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion. Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto ha de verificarse.

ag20-9 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 17 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor para la escuela municipal inferior de varones núm. 19, establecida en los Pocitos (departamento de la capital), se llama á concurso de oposicion para proveerla, debiendo el acto celebrarse en el local de esta corporacion el lunes 28 del corriente á las 7 de la noche.

Solo serán admitidas como aspirantes aquellas personas que tengan diploma de la República para ejercer la enseñanza, el cual deberá presentarse en esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

el8.8 *El Secretario.*

Lecciones de francés

Por el profesor R. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas Y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE.
CXV-3.ª pág.

QUINTA
DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangerinas y gran variedad de arbustos, enredaderas, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.
CALLE YAGUARON, NÚM. 8
Sebastian Campo.
jn6-3meses-3pj

Estado Mayor General

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

De conformidad con el Superior Decreto fecha 12 del mes ppdo., se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa pertenecientes al Ejército pasivo para justificar su existencia personal, en el término de cincuenta dias contados desde la publicacion de la presente resolucion, los que residan en el Departamento de la Capital, y hasta el 31 del corriente mes lo verificarán los residentes en los departamentos del interior de la República ante los Sres. Jefes Políticos; bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista los que así no lo verifiquen.

Por órden del Sr. Jefe de Estado Mayor,
Cayetano Borer.
ag1-30

NO PRECISAN COMPRAR
MÁQUINAS DE COSER
FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA
SINGER
Por cuanto las legítimas se venden
A 36 PS.
EN LA AGENCIA DE LA
SINGER MANUFACTURING C.º
EN MONTEVIDEO
173 — Cerrito — 173
ag16-perm

COMISION
FISCALIZADORA DE VIUDAS
Y MENORES MILITARES

AVISO

Montevideo, Julio 31 de 1876.

Por disposicion Superior se cita á las señoras viudas y menores militares que á continuacion se espresan, para que se presenten á deducir sus derechos á la pension que disfrutan ante dicha Comision instalada en el local del Estado Mayor General. Las residentes en el Departamento de la Capital lo harán en el plazo de quince dias, y las de los departamentos de campaña en el de un mes, á contar desde esta fecha: previniendose que las que no lo hicieren en los plazos señalados serán suspendidas de la lista respectiva.

D.ª Dolores Calventos Casimira Fernandez, Anacleta Piriz, Consolacion Olivera, María I. Liñan, Fortunata Fajardo, Manuela Gonzalez de Aguiar, Josefa Botario Lucia Alzaga, Tomasa Castro, Asencion D. Velez, Rafaela Pereyra, Encarnacion Magariños, Juana F. Arias, Juana Puelma, Andrea Illescas, Micaela Amorin, Dolores M. Mendez, María Rodriguez, Claudia Pereyra, Pilar Dominguez, María Arias.

Menores de don Juan A. Navarrete, id de Santiago Mouliá, id de Buenaventura Montes, id de Juan M. Suarez, id de Manuel Lezama, id de Bernardo Ravía, id de Martin Piñeyrua.

El Secretario,
Saturnino S. Bonnafoz, Sargento Mayor.
ag1.º-30

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO
SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,
41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41
jl11-perm

ITINERARIO
DE LOS VAPORES DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,
40 — ZAVALA — 40 CX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
De 3,000 toneladas—Capitan Guirand

Saldrá el 21 de Setiembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Se dán boletos de pasage de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 13[illegible].
XXXV [illegible]

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Agosto, á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR Y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
Y SANTIAGO.

Recibe carga, y pasajeros para dichos puertos.

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, DARAUCOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las [illegible] de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, entiéndase á la
Agencia, Cerrito, 131 (altos)
El Gerente, D. de [illegible]
LXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado participa haber vendido á don Rafael Palomba la carnicería situada calle Vásquez núm. 23 (Aguada). Los que se consideren acreedores del que firma se servirán presentar sus cuentas en el término de cuatro días, vencidos los cuales, el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 24 de 1876. —*Juan Aspeni.* ag25-4

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á D. Manuel Molino, las existencias del almacen situado en la calle de Soriano núm. 37, esquina á la de los Andes—Los que se consideren acreedores del interesado, se servirán presentar sus cuentas en el término de cinco días, fenecidos los cuales, el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 21 de 1876.—*Juan Molfino.* ag21-5

A todo precio Por liquidacion terminante del negocio y taller de lauteria y mueblería de la calle del Rincon núm. 96. Se venden baúles, maletas y bolsas de viaje de toda clase, á precios [illegible] los precios. Ocurran á conveniencia de lo bueno y barato. ag6-1 mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Club del Pueblo La Comision Directiva del «Club del Pueblo» oye propuestas hasta el dia 10 de Setiembre próximo para el servicio de cantina, billares, etc. etc. Las propuestas deberán ser presentadas selladas en la Secretaría del Club establecido provisoriamente en la calle [illegible], hasta las 4 de la tarde del dia 10, debiendo ser abiertas el mismo dia á las 7 de la noche en presencia de los interesados, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó desechar todas si así le conviniere. Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría.—Paso del Molino, Agosto 24 de 1876.—*Por autorizacion.—El Secretario interino.* ag25-5

Conchavos SORIANO 12 (altos)—Necesitan con urgencia 3 mucamas, 2 mucamos jóvenes, 3 muchachos, 2 muchachas y 4 cocineras. Y se proporcionan toda clase de sirvientes con recomendaciones y mucha prontitud. ag25-3

Campo Se vende una suerte y un sexto, sito en el departamento de San José, lindando con don Santiago Laserio y la sucesion de don Luis E. Perez, en los parajes de Chamiso, con buenos pastos, aguadas, dos poblaciones y corral de piedra: para tratar en el mismo paraje con don José Felipe Perez, ó en esta, calle Ibicuy núm. 60. ag20-1 mes

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra n. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien se venden juegos, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, brecks, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratos, fuertes y livianos, como para ciudad y campaña. ag9-1mes

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 109.

Direccion DE CEMENTERIOS—Previene que la Comision Extraordinaria Administrativa á solicitud suya, ha tenido á bien prorogar hasta noventa el plazo de ocho dias que, anteriormente á esta disposicion, se concedia á las personas que tuvieran restos de deudos en depósito en el Cementerio Central, cuyo plazo pedia su desocupacion, para que procedieran á exhumarlos. Montevideo, Agosto 19 de 1876.—*El Secretario.* ag22-8

Dependiente Se ofrece uno con aptitud en el ramo de sastrería, posee los idiomas francés y español y conoce la teneduría de libros. La persona que se interese por él, puede dirijirse en esta imprenta ó en la calle del Cerro núm. 112. ag9-1 mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, antojos, lámparas, sombrillas, bastones, paraguas, etc.; se dora y platea sobre metal. jl23-3 meses

El Guarany Dúo del primer acto, brindis del segundo, y una polka sobre motivos de la misma ópera, se hallan de venta en el almacen de música de José Gost, 25 de Mayo 331. ag25-1 mes

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

El Escudo Catalán En este nuevo establecimiento se reciben pensionistas á todos precios, dándose un esmerado trato, servicio á la carta, se llevan viandas y encomiendas á domicilio, todo con aseo, prontitud y economía. — Calle Cámaras, núm. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo; EL ESCUDO CATALAN. al3-15

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, de francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble reforma de la peor letra, letra inglesa suelta por un mecanismo sencillísimo. Especialidad de lecciones para contadores, traductores, comisionistas, dependientes de aduana, casas introductoras, agencias marítimas, corredores etc., etc. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

Francés EN 4 LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion—Se dán lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos). ag9-1 mes.

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero —En esta imprenta darán razon. ag10-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 K.

Inglés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos: dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Mujer formal Munida de buenas recomendaciones y que se haga cargo de dos niños, se precisa en la calle Washington núm: 79: ocurrir de 10 á 2 de la tarde. ag25-3

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Ojo! panaderos Por tener que ausentarse su dueño del pais, se alquila una casa sita en la calle de Cerro Largo núm. 321 con todas las comodidades requeridas para una panadería, el dueño se compromete en hacer el horno al gusto del interesado, se le hará contrata por seis ó ocho años y el precio del alquiler será por la mitad de su valor. jl28-1 mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pichincha PARA LOS CURTIDORES—Se vende ó se arrienda ó se da con un contrato convencional una magnífica fábrica de Curtiduría situada en uno de los mejores pueblos de la campaña, y á pocas cuadras de la estacion del F. C. C. del Uruguay. Consta de 17 varas de frente de edificio con techo de teja y un galpon grande con buenas piletas construidas con tierra romana. Un pozo inagotable de 12 metros de fondo en roca viva, con brocal, con un magnífica bomba con todas las herramientas que necesita una curtiduría, el terreno cercado y plantado con árboles frutales, eucaliptus en un área de 50 por 50. El dueño se quiere deshacer por no poderla atender, pasando al que la tome los marchantes y vendedores de frutos, como cueros carpincho que traen en abundancia y precios módicos por todas clases de cueros: para mas informes ocurran á la Cervecería alemana, calle Estanzuela. ag25-14

Para las escuelas Obras didácticas por Isidoro De-María; Nueva aritmética elemental basada en el método moderno de enseñanza; Catecismo constitucional; Geografía de la República con el mapa; Silabario uruguayo; Compendio de historia de la República, dos tomos, un peso; Breves nociones de geografía física; Catecismo histórico.—En venta en la librería de Ibarra y en la calle de Maldonado núm. 106. ag24-3

Pianos Calle del Uruguay núm. 47 y 49 se compran pianos usados. ag23-1 mes

Peinadora DE SEÑORAS—Se ofrece una italiana para casas particulares, á precios sumamente reducidos: ocurrir calle 25 de Mayo 368. ag12-1 mes

Peinadora DE SEÑORAS—Acaba de llegar de Europa, se ofrece en las casas particulares. Dirijirse calle Ituzaingó núm. 111, peluquería. ag2-1 mes

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece Una cocinera francesa que sabe bien su obligacion: vive en la calle de las Piedras núm. 147. ag25-3

Se alquilan Sótanos para depósito. Para tratar calle Ciudadela núm. 46. ag25-3

Se vende La fonda y billar del Uruguay sita en la calle del Uruguay núm. 157 entre Dayman y Arapey por ausentarse su dueño del pais: la persona á quien interese, ocurra á la misma casa. ag24-3p

Se vende En el parajo denominado «Punta de Yeguas,» un terreno compuesto de cincuenta y tres cuadras cuadradas mas ó menos, con un buen puerto hácia la bahía de Montevideo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Zavala núm. 59, en el patio desde la una hasta las tres de la tarde.—Montevideo, Agosto 22 de 1876. ag23-10

Se alquila Tres piezas amuebladas con sala á la calle, calle del Yí núm. 52. ag20-15

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espirá en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl1-2 meses

Se vende Una suerte de estancia, sita en el Departamento de San José, entre Chamiso y Carreta Quemada, con aguada permanente y pastos superiores, el que se interese ocurra á la calle de Ibicuy n. 64, ó Zabala 124 A. ag4-1 mes

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Terreno PARA LABRANZA—Se vende en fracciones ó en un lote 200 cuadras, cerca de Santa Lucía y á pocas cuadras de una estacion. Para tratar, ocurrir á la calle del Cerro Largo núm. 136 esquina Rio Negro. ag21-3

Versos PARA CONFITES—En la confitería del Telégrafo calle 25 de Mayo núm. 354 y 356. Se venden por mayor y menor á precios módicos. ag17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI



CANARIOS HAMBURGUESES
CARDENALES Y RUISEÑORES
Se acaba de recibir una partida en la calle 25 de Mayo, 125. Tambien hay otras clases de pájaros.
ag23-8 *C. Schuppe.*

ESTRACTO DOBLE DE YERBA PICANTE
o Pimienta Acuatica
DEL DOCTOR PIERCE.

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES.

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

LAS MEDICINAS DEL DR. PIERCE
SE VENDEN EN
Todas las Principales Farmacias de todo el Mundo. R. V. PIERCE, Doctor en Medicina, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
Á REGIR DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1876

	1	3	5	7
Central	6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista	6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay	6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago	6.53	11.03	2.13	5.13
Colon	7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia	7.18	11.23	2.33	5.32
Piedras	7.25	x 11.35	2.45	5.42
Progreso	x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez	8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones	8.20	12.35	3.45	6.40
Sta. Lucía Llegada	8.50			
Sta. Lucía Salida	9.20	1.05	4.15	7.10
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto	9.45	—	—	7.30
Rodriguez	10.20	—	—	8.05
San José	11.00	—	—	8.45
25 de Agosto	9.50	—	—	—
Isla Mala	10.40	—	—	—
Florida. Llegada	11.18	—	—	—
Florida. Salida	11.33	—	—	—
La Cruz	12.10	—	—	—
S. Grande Llegada	x 1.00	—	—	—
S. Grande Salida	1.10	—	—	—
Durazno	2.40	—	—	—

	2	4	6	8
Durazno	—	—	—	11.30
S. Grande Llegada	—	—	—	1.05
S. Grande Salida	—	—	—	x 1.13
La Cruz	—	—	—	2.03
Florida. Llegada	—	—	—	2.48
Florida. Salida	—	—	—	3.02
Isla Mala	—	—	—	3.40
25 de Agosto	—	—	—	4.35
San José	—	8.15	—	3.10
Rodriguez	—	8.55	—	3.45
25 de Agosto	—	9.30	—	4.25
25 de Agosto	6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	6.35	10.10	1.55	Ll.ª 5.00 / S.ª 5.30
Canelones	7.04	10.40	2.25	6.00
Joaquin Suarez	7.23	10.55	2.45	x 6.20
Progreso	x7.43	11.15	x3.05	6.40
Piedras	8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia	8.12	11.45	3.35	7.10
Colon	8.22	11.55	3.45	7.20
Sayago	8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay	8.37	12.10	4.00	7.35
Bella-Vista	8.42	12.15	4.05	7.40
Central	8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV

HOTEL ORIENTAL
SANTA LUCÍA

Los dueños de este hotel, viendo que los trenes núms. 1 y 8 paran 30 minutos en Santa Lucía para que los viajeros almuercen y coman, han dispuesto *dos salas*, que serán servidas tan pronto y tan bien como el público ya sabe y conoce, rebajando los precios considerablemente:
En una sala se almuerza ó come por 8 reales.
En la otra por 5.
Los niños, por la mitad de estos precios.
De este modo el hotel se pone al alcance de todos los viajeros, y todos pueden estar seguros que serán servidos con prontitud, esmero y delicadeza, cual lo puedan desear.
ag9-perm *Tomás Fernandez y C.ª*

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya accion *debilitante* es muy amenazada la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (f. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGÍTIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorósis*, de *anémia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Société Française
DE SECOURS MUTUELS
En vertu de l'art 75 des Statuts, les membres de cette Société sont invités a la réunion générale qui aura lieu le 30 Aout a la loge «Les Amis de la Patrie», rue Soriano, 19, au 1er., a 1 heure de l'aprés midi.—Le secrétaire, *François Duquel.* ag23-6

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Duguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

JARABE DE CLORAL DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de series estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específicó.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.
« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reco« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho« ras; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, Rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243



ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes*.

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S.R LAROCHE — *Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo y Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de siendo los autores de las mismas unos "Holloway y C.ª". Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.
No. 2.

my21|76-26p-1por sem

ALBUM NOTABLE
RECUERDO
DE MONTEVIDEO
A $ 12
Agotada la 2.ª edicion de esta magnífica coleccion de vistas de Montevideo, los infrascritos avisan que acaban de recibir la 3.ª edicion, y que han bajado el precio de cada album á $ 12.
Galli y C.ª
Calle 25 de Mayo, 2[illegible]
jl28-15-d.p S



Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — BELGRANO Hermanos.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Aviso de Policía
Montevideo, Agosto 23 de 1876.
El que se considere con derecho á una caja de fierro conteniendo varios papeles que fué encontrada en el paredon de la playa de la Aguada, puede pasar por esta Jefatura á reclamarla, que previa justificacion de la propiedad le será entregada.
ag24-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.°

DEPURATIVO DE LA SANGRE
HERPETINE DUREL
[illegible] AFECCIONES DE LA PIEL
G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, [illegible] A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, [illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

[illegible]

... clase, pues para cruzar la espada es sobrado con mucho menos.
Del valor de Luis no tenemos que hablar.
Desagradábale aquella cuestion, no por el peligro que ofreciese, sino porque la consideraba absurda.
En cuanto al capitan Pero Leon, debemos decir que no pensaba lo mismo, y tenia que esforzarse para no echar mano á la espada, pues opinaba que el impertinente extranjero no merecia ninguna clase de consideraciones.

[illegible]

—Ahora no os quedará duda...
—Grandísimo honor para mí... ¡El hombre que se ha hecho célebre en España y en Flandes!... Soy muy desgraciado; pero ya no tiene remedio... ¡El honor lo manda!... ¡El diablo!... Ni siquiera lo sospeché... Mi muerte es cierta; pero en cambio será muy honrosa.
—¿Es decir que insistís?...
—La honra, señor hidalgo, la honra.
—No he pensado ofenderos.

[illegible]